NACIONES UNIDAS **A**

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/71
S/1995/80
27 de enero de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo período de sesiones
CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS: SITUACIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS E INFORMES DE RELATORES Y REPRESENTANTES ESPECIALES

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo año

Situación de los derechos humanos en el territorio de la antigua Yugoslavia

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a los miembros de la Asamblea General, a los miembros del Consejo de Seguridad y a la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia un informe sobre la situación de los derechos humanos en el territorio de la antigua Yugoslavia, titulado "Informe especial sobre los medios de comunicación", preparado por el Sr. Tadeusz Mazowiecki, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con el párrafo 37 de la resolución 1994/72 de la Comisión, de 9 de marzo de 1994, y la decisión 1994/262 del Consejo Económico y Social, de 22 de julio de 1994.

Anexo

SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL TERRITORIO DE LA ANTIGUA YUGOSLAVIA

Informe especial sobre los medios de comunicación, presentado por el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de conformidad con el párrafo 37 de la resolución 1994/72 de la Comisión, de 9 de marzo de 1994, y la decisión 1994/262 del Consejo Económico y Social, de 22 de julio de 1994

ÍNDICE

	Párrafos	Página
INTRODUCCIÓN	1 - 8	4
I. BOSNIA Y HERZEGOVINA	9 - 54	5
A. Los medios de comunicación en las zonas de Bosnia y Herzegovina controladas por el Gobierno	9 - 37	5
B. Medios de información en las zonas controladas por las autoridades serbio-bosnias de facto	38 - 43	11
C. Medios de información en los territorios controlados por las fuerzas del HVO (Consejo de Defensa Croata)	44 - 46	12
D. Conclusiones	47 - 54	13
II. CROACIA	55 - 113	14
A. Situación general de los medios de información en la República de Croacia	55 - 62	14
B. Marco jurídico	63 - 74	15
C. La libertad de los medios de información en peligro	75 - 90	17
D. Incitación al odio nacional	91 - 96	20
E. Tergiversaciones de los medios de difusión	97 - 100	21
F. Zonas protegidas por las Naciones Unidas	101 - 103	22
G. Conclusiones	104 - 113	22

ÍNDICE (continuación)

		Párrafos	Página
III.	REPÚBLICA FEDERATIVA DE YUGOSLAVIA (SERBIA Y MONTENEGRO)	114 - 171	24
	A. Análisis de los medios	114 - 133	24
	B. Ordenamiento jurídico	134 - 143	27
	C. Presiones ejercidas sobre los medios de comunicación	144 - 151	28
	D. Discriminación nacional y tergiversaciones de los medios de comunicación	152 - 164	30
	E. Conclusiones	165 - 171	32
IV.	LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA	172 - 200	33
	A. Reseña de la labor de los medios de comunicación	172 - 182	33
	B. Marco jurídico	183 - 189	34
	C. Tensiones nacionalistas	190 - 191	36
	D. Restricciones a la libertad de los medios de comunicación	192 - 195	36
	E. Conclusiones	196 - 200	37
V.	ACTIVIDADES INTERNACIONALES	201 - 204	38
VI.	CONCLUSIONES GENERALES	205 - 210	38
VII.	RECOMENDACIONES	211 - 216	40

INTRODUCCIÓN

1. Los medios de comunicación en la antigua Yugoslavia han figurado entre los instrumentos más importantes para propagar el conflicto militar en la región. Se afirma que los medios de comunicación incluso han participando activamente y han instigado o inspirado muchas violaciones de derechos humanos y del derecho humanitario internacional.

2. Habida cuenta de la gravedad de esta cuestión, el Relator Especial ha dado instrucciones a su personal para que prepare este informe especial sobre los medios de comunicación a fin de presentarlo a la Comisión de Derechos Humanos de conformidad con el párrafo 37 de la resolución 1994/72 de la Comisión, de 9 de marzo de 1994, y de la decisión 1994/262 del Consejo Económico y Social, de 22 de julio de 1994.

3. El presente informe se basa en un estudio general de los medios de comunicación, incluida la radio, la televisión y la prensa, que operan en todas las repúblicas de la antigua Yugoslavia, salvo en Eslovenia. Desde que fue nombrado en agosto de 1992, el Relator Especial ha prestado especial atención a esta cuestión, tanto al recoger información en general como durante sus misiones al territorio en particular; en anteriores informes, ya había expresado graves preocupaciones por la situación de los medios de comunicación en la región[1].

4. La imposibilidad de acceso a ciertas regiones de la antigua Yugoslavia debido a la guerra y la denegación del acceso a otras por el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia hicieron imposible que el Relator Especial llevase a cabo un estudio y un análisis exhaustivos de la situación de los medios de comunicación en la región. En consecuencia, el Relator Especial desea señalar a la atención de la Comisión el estudio a fondo sobre los medios de comunicación en la antigua Yugoslavia, Forging War: The Media in Serbia, Croatia and Bosnia-Herzegovina[2].

5. El Relator Especial desea también referirse a los interesantes informes sobre la situación de los medios de comunicación en la antigua Yugoslavia preparados por el Consejo de Europa y por el Centro de Coordinación de los Medios de Comunicación Independientes de la Región de los Balcanes en Lubjana (patrocinados por la Federación Internacional de Periodistas y la Federación Internacional de Editores de Diarios).

6. El Relator Especial toma nota de los instrumentos internacionales y de las resoluciones que proclaman la libertad de expresión y de opinión (véase, en particular, el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el artículo 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, así como una amplia gama de documentos de las Naciones Unidas sobre esta cuestión, incluidos los siguientes: E/CN.4/Sub.2/1989/26; E/CN.4/Sub.2/1990/11; E/CN.4/Sub.2/1991/9; E/CN.4/Sub.2/1992/9 y Add.1; E/CN.4/1994/33; CCPR/C/21/Rev.1 (Comentario general 10), y las resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos 1984/26, 1985/17, 1986/46, 1987/32, 1988/37, 1989/31, 1990/32, 1991/32, 1992/22 y 1994/33.

7. También se hace referencia a los documentos pertinentes de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y del Consejo de Europa, incluidas las normas sobre la libertad de los medios de comunicación establecidas por el Consejo y sus informes sobre la situación de los medios de comunicación en la antigua Yugoslavia.

8. Finalmente, el Relator Especial toma nota del artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del artículo 4 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, en los que se declara que toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia, es contraria a los derechos humanos y estará prohibida por la ley nacional.

I. BOSNIA Y HERZEGOVINA

A. Los medios de comunicación en las zonas de Bosnia y Herzegovina controladas por el Gobierno

1. Radio y televisión

9. Aunque su número varía con frecuencia, actualmente operan en Sarajevo dos estaciones de televisión y ocho estaciones de radio. Las emisoras de la capital ha estado dominadas por Radio Televisión de Bosnia y Herzegovina (RTVB-H) que, con anterioridad a abril de 1992, se denominaba RTV Sarajevo. RTVB-H, que dispone de los canales de radio y televisión más potentes de la República, tiene una capacidad que le permite llegar prácticamente a todo el territorio de Bosnia y Herzegovina. Sin embargo, esta capacidad se ha visto drásticamente reducida durante la guerra debido a los frecuentes ataques contra la red de transmisores del sistema, a las incautaciones periódicas de las instalaciones de transmisión y a los cortes de energía. En tanto que la estación de televisión emitía en tres canales con anterioridad a abril de 1992, ahora sólo emite en un canal, que se recibe en una zona limitada que incluye Sarajevo, Tuzla, Zenica y, recientemente, Mostar.

10. RTVB-H es una empresa pública del Estado que depende en gran medida de fuentes gubernamentales para sus noticiarios, aunque también ofrece una amplia gama de programas internacionales de televisión. Está a cargo de un director general designado, en tiempo de guerra, por la Presidencia de Bosnia y Herzegovina.

11. La única estación de televisión que opera actualmente en Sarajevo, además de RTVB-H, es Hayat TV, una pequeña empresa privada con un radio de acción limitado, y que incluso en algunas partes del propio Sarajevo hay dificultades para recibir su señal. Hayat TV, que sólo ha emitido de manera intermitente en los dos últimos años, ofrece diversos programas, incluidas noticias, música, deportes, entrevistas y películas. Su junta editorial está integrada exclusivamente por musulmanes bosnios[3].

12. El componente radiofónico de RTVB-H, Radio Bosnia y Herzegovina, ha sido la principal fuente de información en la zona de Sarajevo, así como la principal emisora de radio durante la guerra. Emite en la banda FM así como en las frecuencias de onda corta y onda media, y puede recibirse en todo el territorio de Bosnia y Herzegovina y en el extranjero. Esta estación transmite con frecuencia simultáneamente el programa de noticias de su estación afiliada de televisión a las 8 de la tarde.

13. Durante la guerra, los habitantes de Sarajevo han tenido una amplia opción de programas de radio, en particular con la aparición de nuevas estaciones cuya cantidad y variedad han mejorado la situación de los medios de comunicación en la capital. Si no fuese por la escasez de electricidad y de baterías, los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina tendrían fácil acceso a una gran diversidad de fuentes de información. Radio Zid, financiada parcialmente por la UNESCO, es muy popular en Sarajevo por sus noticiarios relativamente equilibrados, que ofrecen una amplia gama de fuentes de información. Radio 99 es de propiedad privada y, según parece, está próxima al principal partido de oposición, los Demócratas Sociales (el antiguo Partido Comunista). Estas dos estaciones emiten regularmente programas internacionales y noticiarios extranjeros. Radio Vrhbosna, una adición relativamente reciente, está próxima a la comunidad croata de Sarajevo y a la Iglesia católica.

14. Existen además otras emisoras como Radio Hayat, Radio M, Radio "202", Radio Stari Grad y Radio Saigón (la estación de radio del ejército). En otras partes de Bosnia y Herzegovina hay varias estaciones regionales pequeñas de radio y televisión, en particular en Tuzla, Zenica, Visoko, Kiseljak y Kakanj.

2. Prensa[4]

15. Actualmente se publican en Sarajevo dos diarios, Oslobodjenje y Vecernje novine. Cada uno de ellos publica una edición adicional en otras partes de Bosnia y Herzegovina, Oslobodjenje en Zenica y Vecernje novine en Tuzla, así como una edición semanal extranjera en Eslovenia.

16. Oslobodjenje es una empresa pública que durante el régimen comunista pertenecía a la Alianza Socialista de Trabajadores y que pasó a convertirse en sociedad anónima en marzo de 1992. Pese a la destrucción de sus oficinas centrales en Sarajevo por las fuerzas serbias de Bosnia[5] a mediados de 1992, Oslobodjenje se ha publicado todos los días durante la guerra y ha ganado muchos premios internacionales de periodismo y de la paz por su actuación en condiciones sumamente difíciles. Su director es elegido por los propios periodistas, y la composición de su junta editorial es multinacional. Oslobodjenje no vacila en publicar críticas de la política del Gobierno, aunque su línea editorial general tiende a evitar conflictos con la política del Gobierno.

17. Vecernje novine, con una circulación menor, ha padecido la escasez crónica de papel en la República, y sólo consiguió publicar dos o tres números a la semana como promedio hasta julio de 1994, en que pudo reanudar la publicación diaria. Tiene una junta editorial multinacional y su política editorial es equilibrada.

18. La gran variedad de periódicos y revistas semanales en Bosnia y Herzegovina es alentadora. En particular destacan BH Dani y Ljiljan. BH Dani es de propiedad privada y parece actuar con total independencia del Gobierno y de la política oficial. Se ha granjeado una reputación como publicación profesional y tolerante especializada en artículos analíticos, así como un respeto cada vez mayor, tanto en Sarajevo como en el extranjero.

19. El periódico Ljiljan, por su parte, es una publicación netamente musulmana, dirigida por una junta editorial compuesta exclusivamente de musulmanes y que expresa opiniones muy nacionalistas. Otras publicaciones importantes son Islamski glas y Bosna, publicado en Zenica, y Vrelo y Zmaj od Bosne publicados en Tuzla. En Tuzla únicamente se han publicado al parecer durante la guerra más de 15 periódicos diferentes. Stecak, publicado en Sarajevo, es digno de mención como revista que expresa las opiniones de los croatas de Sarajevo.

20. También es importante señalar la prensa de los bosnios expatriados, publicada principalmente en Eslovenia y Alemania, para los refugiados bosnios y otros ciudadanos que viven fuera de la República. Estos periódicos tienen diferentes perfiles políticos y su importancia estriba en su función como fuente de información para los bosnios que trabajan en el extranjero y para los refugiados que proyectan regresar o que contribuyen financieramente a diversas actividades en Bosnia. Las publicaciones más populares en el extranjero son B-H Esclusive (Croacia), UNA (Croacia) y Euro-Bosna (Alemania).

3. Agencias de noticias

21. Debido a la ruptura de las comunicaciones y a los ataques militares, los periodistas han tenido que utilizar con frecuencia información facilitada por el Centro de Prensa del Ejército, el Ministerio del Interior y el Centro de Prensa del Gobierno. Recientemente, se ha creado la Oslobodjenje News Agency (ONASA) y se han establecido líneas de comunicación con otras partes de Bosnia y Herzegovina, lo que ha contribuido a mejorar la corriente de información.

4. Marco jurídico

22. Por el momento, el marco jurídico, incluido el que rige las cuestiones relacionadas con los medios de comunicación, es incierto. Antes de aclarar la legislación aplicable a la libertad de prensa, Bosnia y Herzegovina tiene que resolver el problema de la aplicabilidad del ordenamiento jurídico de la antigua Yugoslavia. En la actualidad, sigue en vigor la Constitución de 1974 de la República de Bosnia y Herzegovina. Además, desde el comienzo de la guerra en 1992, el ordenamiento jurídico de Bosnia y Herzegovina ha sido revisado en virtud de la legislación promulgada por la Presidencia y aprobada posteriormente por el Parlamento. Al mismo tiempo, la Presidencia promulgó un reglamento enumerando las leyes federales que dejarían de aplicarse en Bosnia y Herzegovina. Así, Bosnia y Herzegovina ha aceptado el Código Penal federal de la antigua República Federal Socialista de Yugoslavia, incluido el artículo 133 (excepto los párrafos 2 a 9)[6].

23. La libertad de prensa en Bosnia y Herzegovina ha estado garantizada por la ley y continúa estándolo en virtud de los artículos 177 y 178 de la Constitución de 1974[7]. Además, la legislación republicana sobre la RTV anterior a la dependencia y la Ley federal de 1990 sobre la información pública siguen en vigor y no han sido modificadas.

24. El Parlamento de Bosnia y Herzegovina adoptó recientemente, a raíz del "Acuerdo de Washington" de este año, una nueva Constitución por la que se crea una Federación en el territorio de Bosnia y Herzegovina. En el anexo del Acuerdo, la nueva Federación enumera los diversos instrumentos internacionales, tales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que se declaran incorporados a la nueva Constitución.

5. Restricciones a la libertad de los medios de comunicación (en las zonas controladas por el Gobierno)

a) Agresiones físicas

25. Los ataques armados contra las instalaciones de los medios de comunicación han constituido un elemento importante de la estrategia de las fuerzas serbio-bosnias, en particular en su ofensiva de primavera de 1992. La mayor parte de los 11 transmisores pertenecientes a RTV Sarajevo (posteriormente RTVB-H) fueron incautados o destruidos. El transmisor del Monte Hum en Sarajevo fue incluso atacado por aeronaves militares de la JNA varias veces en abril y mayo. RTVB-H controla actualmente sólo dos de los transmisores de su red (en Monte Hum y Bjelasnica). Las estaciones de transmisión ocupada por las fuerzas serbio-bosnias han sido reprogramadas para emitir la señal de TV Belgrado, lo que provoca un bloqueo parcial de la información en gran parte de Bosnia y Herzegovina. Según se informa, los programas de la televisión serbia cubren un 70% del territorio de Bosnia y Herzegovina[8].

26. En el propio Sarajevo, la sede de la RTVB-H ha sido bombardeada de manera repetida y deliberada durante todas las hostilidades. Pese a esta contrariedad, la estación ha seguido emitiendo hasta el momento, debido en parte a su emplazamiento en un edificio de hormigón armado diseñado para resistir los ataques.

27. Según los observadores internacionales, estas acciones de las fuerzas militares serbio-bosnias constituyen un paso importante hacia el logro de sus objetivos militares de promover la "depuración étnica". A decir verdad, TV Belgrado y posteriormente TV Pale y TV Baja Luka con frecuencia difunden información falsa o deformada destinada claramente a justificar las operaciones militares serbias e incitar al odio nacionalista[9], a la vez que hacen caso omiso de las pruebas de violaciones flagrantes de los derechos humanos perpetradas por las fuerzas serbio-bosnias. Las actividades militares contra las instalaciones de los medios de comunicación en Bosnia y Herzegovina constituían al mismo tiempo una tentativa evidente de bloquear la información e impedir que las noticias llegaran a conocimiento del resto del mundo.

28. La oficina central de Oslobodjenje en Sarajevo fue bombardeada deliberadamente por las fuerzas de Bosnia y destruida efectivamente a mediados de 1992. No obstante, el personal del periódico continuó trabajando en el sótano. El periódico pudo seguir publicándose, ya que las instalaciones de imprenta estaban en el mismo sótano y los miembros del personal distribuyeron personalmente el periódico en las calles. Sin embargo, la distribución se ha limitado en gran parte a la región de Sarajevo. Durante la guerra, Oslobodjenje se convirtió en un importante símbolo de la lucha de Bosnia y Herzegovina por la supervivencia. La prensa en Sarajevo y en toda Bosnia y Herzegovina ha padecido la falta de suministros y servicios esenciales, tales como combustible, papel de periódico, tinta, maquinaria de impresión y electricidad, lo que ha hecho que las condiciones de trabajo fuesen sumamente duras.

29. Durante la guerra, al menos 41 periodistas locales y extranjeros y técnicos de los medios de comunicación resultaron muertos o heridos. Estos casos, que han recibido considerable publicidad en la prensa internacional, representan la amenaza más grave para la libertad de información, en particular los casos en que las víctimas habían sido seleccionadas precisamente por su profesión.

b) Incitación al odio nacional

30. Si bien las diatribas contra poblaciones enteras en los medios de comunicación de Bosnia y Herzegovina son relativamente poco frecuentes, en contraste con los de otras repúblicas de la antigua Yugoslavia, estos ataques no faltan en modo alguno en el discurso público. Un ejemplo fue el llamamiento de Radio Hayat, el 5 de febrero de 1994, a raíz de la matanza del mercado de Markale, para que los musulmanes tomasen represalias contra los serbios y croatas de Sarajevo.

31. Algunos medios de comunicación tienden a referirse a grupos étnicos concretos en términos despectivos. Por ejemplo, el periódico Ljiljan de Sarajevo publica con frecuencia artículos poniendo de relieve las divisiones entre la población; adoptan una posición hostil a los matrimonios mixtos, presentándolos como una amenaza para el futuro de la población musulmana local.

32. Ya se ha hecho referencia en un informe anterior[10] a la incitación al odio nacional o religioso en Bosnia y Herzegovina. El 1º de abril de 1993, el diario Zmaj od Bosne, de Tuzla, publicó un artículo en el que declaraba "instintivamente, todo musulmán desearía salvar a su vecino serbio y no lo contrario; sin embargo, todo musulmán debe designar a un serbio y jurar matarlo".

c) Otras formas de restricción

33. El Gobierno ha tratado de imponer ciertas normas con respecto a la política editorial de los medios de comunicación. El 13 de agosto de 1994, el Ministro de Educación, Ciencias, Cultura y Deportes, Enes Karic, envió una circular oficial[11] a todas las estaciones de radio y televisión de Bosnia y Herzegovina, que decía lo siguiente:

"De conformidad con los reglamentos que rigen la actuación de los medios de comunicación en la República de Bosnia y Herzegovina durante la situación de guerra, señalamos a su atención que no está permitida la emisión de música originaria de países agresores contra nuestro Estado. Esto se refiere a toda clase de música, y en particular a los artistas cuya aparición en programas de radio y televisión en el territorio de la República de Bosnia y Herzegovina causa descontento e indignación entre los ciudadanos.

Al mismo tiempo, las oficinas editoriales de la radio y la televisión quedan obligadas, profesional y políticamente, en el marco de su política editorial, a proceder a una evaluación responsable por lo que respecta a la conveniencia de difundir grabaciones de artistas que han abandonado el Estado durante el período de agresión contra nuestro país, independientemente de que se hubiesen trasladado al país agresor o a otros países."

34. El director de RTVB-H destituyó recientemente de sus puestos en forma arbitraria a cuatro editores de RTVB-H. La razón inmediata que se dio fue la difusión de un programa controvertido acerca del Secretario General de "Children's Embassy" en Sarajevo. La destitución provocó una fuerte reacción entre el público, pero la decisión no se ha alterado. Sin embargo, según la ley, el director no tiene derecho a sustituir a los editores de RTVB-H sin la aprobación del Parlamento.

35. Debido a la falta de protección de los periodistas, ciertos temas delicados no son tratados por los medios de comunicación. Un ejemplo fue la falta de información sobre la anarquía, corrupción y violencia en las calles de Sarajevo inspirada por el jefe del ejército de Bosnia y Herzegovina conocido por todos con el nombre de "Caco". Según un artículo del Forging War, el subdirector de Oslobodjenje reconoció que había sido intimidado, y comentó: "si hubiéramos hecho una investigación sobre Caco, al día siguiente su gente habría venido y nos hubiera llevado a todos. Mi norma es no hacer nada que pueda impedirnos publicar el periódico"[12].

36. Al igual que en otras partes de la antigua Yugoslavia, la autocensura en Bosnia y Herzegovina es un elemento importante. Aunque algunos periodistas tratan de mantener sus normas profesionales, otros, pertenecientes en su mayoría a la generación más joven, tienden a imponerse la autocensura.

37. Algunos periodistas bosnios atacan a las autoridades de facto serbio-bosnias y croatas, pero se abstienen de criticar al propio Gobierno de Bosnia y Herzegovina. La responsabilidad de las actividades delictivas se atribuye siempre a otros, y apenas se mencionan las graves críticas al Gobierno o al comportamiento del ejército.

B. Medios de información en las zonas controladas por las autoridades serbio-bosnias de facto

38. Uno de los elementos más importantes del plan estratégico de las autoridades serbio-bosnias de facto en Bosnia y Herzegovina ha sido la creación de sus propios medios de información, cuya principal finalidad es la de difundir propaganda política en favor del Partido Democrático Serbio (SDS) y de las autoridades serbio-bosnias de facto. Es difícil considerar a esos medios de información en el contexto de un debate sobre la libertad de los medios de información ya que, ab initio, fueron creados por la fuerza y precisamente con el fin de distorsionar la información al servicio de objetivos militares y políticos.

39. Tales medios de información aluden generalmente al "genocidio" perpetrado por musulmanes contra los serbio-bosnios y califican a los musulmanes de "muyahidin" o "islamistas" que tratan de imponer el islam a los serbios. Matar a musulmanes se presenta virtualmente como un deber sagrado, cuyo objetivo es el de proteger la ortodoxia. En los partes militares procedentes de los campos de batalla, las "fuerzas serbias" son casi siempre atacadas y se ven obligadas a defenderse y rara vez lanzan por sí mismas ataques contra el "enemigo". Son siempre las "fuerzas musulmanas" o los "ustachis" (en referencia a la organización fascista que actuó en Croacia durante la segunda guerra mundial) las responsables de las "provocaciones".

40. Se han instalado emisoras de televisión en Pale y en Banja Luka que pueden recibirse fácilmente en Sarajevo y, de hecho, en la casi totalidad de Bosnia y Herzegovina. La televisión de Pale insulta continuamente a la población de Sarajevo, especialmente a los musulmanes, llamando por ejemplo al Presidente Izetbegovic "Balija", término sumamente ofensivo en croata, ridiculizando así su nombre de pila que es "Alija". A los serbios que permanecen en Sarajevo se les califica de "serbios de Alija" o de "traidores de los intereses y del pueblo de Serbia".

41. Con independencia del efecto que el estilo periodístico de las estaciones de Pale y Baja Luka puedan causar[13], la programación televisiva más importante en los territorios de Bosnia y Herzegovina que se encuentran bajo el control de facto de las autoridades serbio-bosnias ha consistido en la difusión de la televisión serbia, retransmitida a televisores bosnios a través de emisoras arrebatadas al control de la radiotelevisión de Bosnia-Herzegovina por fuerzas militares serbio-bosnias. Debe señalarse, sin embargo, que las recientes diferencias políticas entre las autoridades serbio-bosnias de facto y el Gobierno de Belgrado han tenido como resultado una reducción radical de la presencia de la televisión serbia en las emisiones bosnias.

42. Las autoridades serbio-bosnias de facto han establecido también en Pale la agencia informativa SRNA, que tiene el monopolio de la información procedente de los territorios controlados por fuerzas serbio-bosnias y despliega a las claras considerables esfuerzos para introducir la confusión por lo que respecta a la situación real en esos territorios. Sus reportajes están además fechados en "Sarajevo", lo que causa aún mayor confusión en el ámbito internacional y, en particular, entre la opinión pública serbia en cuanto a la verdadera situación

militar en Bosnia. Otro motivo de preocupación ha sido la adopción del nombre "Oslobodjenje" para un periódico basado en una parte de Sarajevo controlada por las autoridades serbio-bosnias de facto, el "Serbian Oslobodjenje".

43. Además de apoderarse de la mayor parte de la red de radiodifusión y televisión de Bosnia y Herzegovina, las fuerzas serbio-bosnias se han adueñado de diversas estaciones locales de radiodifusión y de pequeñas publicaciones en Bosnia y Herzegovina, sustituyendo a periodistas y editores de acuerdo con sus propios criterios en cuanto a origen nacional y opinión política, y empleando luego esas agencias para fines puramente propagandísticos. Los medios de información en cuestión están por lo general bajo el control de dirigentes militares y políticos locales.

C. Medios de información en los territorios controlados por las fuerzas del HVO (Consejo de Defensa Croata)

44. Todos los medios de información en el territorio controlado por el HVO en Bosnia y Herzegovina se han creado con la asistencia tácita o expresa de la República de Croacia. Los medios electrónicos de información, especialmente la televisión, no producen por lo general su propia programación sino que se remiten exclusivamente a los medios de información croatas y difunden directamente la programación croata. Oficialmente, existe una estación de radiodifusión y de televisión en Siroki Brijeg, en Herzegovina occidental, pero ésta funciona esencialmente como servicio corresponsal de la televisión de Zagreb. La población de esta región y la de los enclaves croatas en Bosnia central tiende a sintonizar la televisión croata.

45. En sus reportajes, las agencias controladas por el HVO sirven informaciones sesgadas y a menudo deliberadamente falsas. Se han captado reportajes en los que se insulta a los musulmanes en general calificándoles de "balije", "muyahidin" y "fundamentalistas". Estos medios de información fomentan la discriminación y el odio y otras violaciones de los derechos humanos conexas. Los medios informativos correspondientes en la República de Croacia (tanto la radio y la televisión como la prensa) contribuyen en especial al odio nacional. Las informaciones sobre el conflicto contienen muy a menudo únicamente alusiones a "crímenes musulmanes", "obuses lanzados por musulmanes" y "ataques musulmanes".

46. En vista de la creación de la nueva Federación, no está claro el papel de estos medios informativos. Parece, sin embargo, que se ha reducido mucho, aunque no se ha eliminado, la descarada incitación a la discriminación y al odio y los comentarios insultantes. Un ejemplo notable de esta evolución positiva es Mostar, donde los esfuerzos de mediación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y de la administración de la Unión Europea, en particular en relación con las estaciones locales de radiodifusión, han tenido como resultado una reducción de las tensiones.

D. Conclusiones

47. Los medios de información en los territorios de Bosnia y Herzegovina bajo control gubernamental han sufrido mucho como consecuencia del conflicto bélico. Se ha destruido deliberadamente el equipo y se ha instaurado un bloqueo informativo a propósito de lo que ocurre en el país, limitándose el acceso de la población a fuentes de información diversificadas. Los dirigentes políticos de ciertos grupos han incitado a sus medios informativos aliados a que violen los derechos humanos, alentándolos a publicar falsedades y ataques étnicos, y han tomado también medidas contra aquéllos cuyos reportajes reflejaban otros puntos de vista. Como resultado de ello, numerosas agencias de información han sufrido agresiones que van del corte del suministro eléctrico al asesinato de periodistas y técnicos e incursiones aéreas contra las instalaciones de transmisión. La gran importancia concedida a la destrucción de las instalaciones de los medios informativos ha puesto claramente de manifiesto el papel fundamental que esos medios desempeñan como instrumentos de poder y de intoxicación en la guerra.

48. Los medios de información existentes en los territorios bajo control gubernamental en Bosnia y Herzegovina carecen de los recursos mínimos necesarios para su funcionamiento normal, especialmente en lo que concierne a equipo. Necesitan asistencia financiera y técnica extranjera simplemente para sobrevivir. Los medios de información independientes se encuentran en una situación especialmente difícil, lo que pone en peligro la ulterior consolidación de la democracia en Bosnia y Herzegovina.

49. El Gobierno de Bosnia y Herzegovina no ha podido aún establecer un marco jurídico viable que permita reglamentar la cuestión de la libertad de los medios de información. Es necesario aplicar de modo práctico las disposiciones concretas de los instrumentos jurídicos internacionales. Las organizaciones intergubernamentales e internacionales debieran ayudar a Bosnia y Herzegovina a desarrollar su marco jurídico y seguir de cerca su aplicación. El Consejo de Europa puede desempeñar un importante papel a este respecto.

50. El Partido de Acción Democrática (SDA) ha tendido a ejercer una influencia indebida sobre los medios de información más importantes, especialmente la radiodifusión y televisión de Bosnia y Herzegovina y algunas estaciones de radiodifusión. Debiera instarse al Gobierno a que impida tales prácticas y a que respete los principios internacionalmente reconocidos en materia de independencia de los medios de información.

51. Las autoridades serbio-bosnias de facto han estado difundiendo propaganda a través de los medios de información bajo su control. El principal cometido de esos medios informativos ha sido fomentar el apoyo político al SDS para justificar sus operaciones militares, así como encubrir o enmascarar las atrocidades cometidas.

52. El HVO ha adoptado una actitud similar. La prosecución de estas políticas editoriales representa, naturalmente, una grave violación de las disposiciones de la Constitución de la nueva Federación y un obstáculo para su funcionamiento.

53. La mayoría de los órganos informativos son responsables en diverso grado de difundir informaciones falsas e incluso de incitar al odio nacionalista y contribuir así a crear un clima de venganza. Tales actividades han contribuido a que se cometan múltiples crímenes y atrocidades.

54. La libertad de los medios de información y, en general, la existencia de unas condiciones de trabajo aceptables sigue dependiendo de una solución política del conflicto. Ello no significa, sin embargo, que no puedan respetarse plenamente algunas libertades, incluso ahora, ni que la guerra deba servir de pretexto para hacer un uso indebido de los canales de comunicación y suprimir iniciativas pluralistas. El carácter democrático de cualquier autoridad política en Bosnia y Herzegovina debe apreciarse, entre otras cosas, por el grado de libertad de que gozan los medios de información.

II. CROACIA

A. Situación general de los medios de información en la República de Croacia

1. Radio y televisión

55. El órgano informativo que más influye en la opinión pública en Croacia es HRT (antiguamente RTV Zagreb), que es la única estación de radiodifusión y de televisión que cubre el ámbito nacional. HRT es de propiedad estatal y está financiada por suscripciones obligatorias abonadas por los ciudadanos que poseen aparatos de televisión. El Director General de HRT es nombrado por el Parlamento. Los respectivos directores de las secciones de radio y de televisión son nombrados por el Gobierno por recomendación del Director General.

56. En Croacia hay otras estaciones de televisión pero son sólo de importancia local. La segunda estación de Zagreb, de propiedad privada, la "OTV" (televisión juvenil) se caracteriza por acoger puntos de vista minoritarios.

57. Las emisiones de la televisión de Banja Luka en Bosnia y Herzegovina, controlada por los serbios, que transmite no sólo sus propios programas de noticias sino también los de las televisiones de Belgrado, Pale y otras, pueden recibirse en Croacia y no han sido interferidas por las autoridades.

58. La agencia de radiodifusión más importante, Radio Croacia (HR), que forma parte de HRT, cuenta con una amplia red de estaciones y corresponsales nacionales. De propiedad estatal, comparte la tendencia de la televisión croata a reflejar el peso decisivo de la Unión Demócrata Croata (HDZ) en la designación de editores y en la política editorial en general. Hay un impresionante número de estaciones locales de radiodifusión en todo el país (más de 50), muchas de las cuales critican la política gubernamental.

2. Prensa

59. En Croacia existen numerosos periódicos. Dos de los cuatro diarios de importancia nacional, Vjesnik y Vecernji list, son en parte de propiedad estatal y los otros dos, Slobodna Dalmacija y Glas Slavonije, están próximos al partido gobernante, ya que han sido privatizados por personas que se sabe simpatizan con el HDZ. El único diario que se mantiene a una prudente distancia política del HDZ es Novi list, de Rijeka. Cabe señalar que aunque está próximo al Gobierno, Vjesnik, ha demostrado en particular una mayor independencia en sus reportajes y en su reciente línea editorial.

60. Existen otras publicaciones semanales y mensuales, entre otras Arkzin, Danas, Feral Tribune, Globus, Nedjeljna Dalmacija y Star nove generacije, así como publicaciones políticas tales como Erasmus y Vijenac. Hay también periódicos locales que informan principalmente sobre problemas locales y regionales.

61. Debe señalarse que hay a la venta diversos periódicos predominantemente serbios, incluido el publicado por la Asociación Cultural Serbia "Prosvjeta", Gomirske novine, que se publica parcialmente en caracteres cirílicos. Se encuentran también periódicos publicados en húngaro y en otros idiomas minoritarios[14].

62. Según las informaciones facilitadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores, en mayo de 1993 había registradas en Croacia 360 publicaciones.

B. Marco jurídico[15]

63. Los principales instrumentos jurídicos que regulan la libertad de los medios de información en la República de Croacia son la Constitución de 1990, la Ley de radiodifusión y televisión (julio de 1990), la Ley de información pública (abril de 1992) y la Ley de correos y telecomunicaciones (junio de 1994).

64. La República de Croacia se ha adherido al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, introduciendo oficialmente en 1990 en su sistema jurídico cuatro instrumentos del Consejo de Europa sobre libertad de los medios de información[16]. Junto con la adopción de esas disposiciones, el Parlamento ha aprobado otras medidas concretas que obligan al Gobierno y a las demás autoridades a actuar de conformidad con esos instrumentos internacionales.

65. El artículo 38 de la Constitución garantiza "la libertad de pensamiento y de expresión [incluida] la libertad de prensa y de otros medios de comunicación". En el mismo artículo se prohíbe la censura y se garantiza a los periodistas plena libertad para informar y el derecho a acceder a la información.

66. El artículo 39 de la Constitución es especialmente pertinente habida cuenta del actual clima político en Croacia, ya que en él se declara que se prohibirá y castigará cualquier llamamiento o incitación a la guerra o a la violencia nacionalista, racial o religiosa, así como cualquier tipo de intolerancia en general.

67. Los artículos 16 y 17 de la Constitución permiten al Parlamento croata o al Presidente de la República limitar los derechos y garantías constitucionales en caso de "estado de guerra o de peligro inmediato para la independencia y la unidad de la República, o de producirse algún desastre nacional".

68. El artículo 49 de la Constitución prohíbe los monopolios en la República de Croacia.

69. La Ley sobre información pública fija normas elevadas en relación con la libertad de los medios de información. Sin embargo, no reglamenta todos esos medios, ya que la radiodifusión y televisión croata (HRT) está sujeta a una ley especial, a saber la Ley de radiodifusión y televisión. En el artículo 2 de la Ley sobre información pública se definen los canales de información pública como "prensa" y "otros medios informativos". La ley en cuestión establece un órgano supervisor compuesto por siete miembros, a saber el Consejo para la Protección de la Libertad de la Información Pública, que tiene como mandato estudiar todas las acusaciones de carácter privado que se formulen contra la prensa, así como las objeciones que los periodistas puedan formular sobre actos realizados por autoridades públicas y propietarios de medios de información.

70. La HRT creó su propio consejo supervisor en virtud de la Ley de radiodifusión y de televisión. Este consejo está compuesto por 35 miembros (15 designados por los partidos proporcionalmente a su representación en el Parlamento, 10 designados por la propia HRT y 10 nombrados por diversas instituciones sociales). El mandato del consejo en lo que concierne a la política editorial de la HRT es muy restringido, no ejerciendo influencia alguna, por ejemplo, en el nombramiento de editores. Reunido por primera vez en julio de 1994, es convocado en raras ocasiones.

71. La Ley de correos y telecomunicaciones fue aprobada por el Parlamento en junio de 1994. En su artículo 13 prevé la creación de un Consejo de telecomunicaciones encargado de las concesiones de frecuencias. Integran ese Consejo nueve miembros (cuatro nombrados por tres años y cinco por cinco años), que fueron designados por el Parlamento el 21 de octubre de 1994 de acuerdo con propuestas del Gobierno.

72. La ley trata de evitar que los partidos políticos y los órganos estatales tengan libre acceso a frecuencias de radiodifusión (art. 55), pero mantiene el derecho concreto de la televisión croata a su propia frecuencia (art. 71). Establece normas en materia de propaganda política (art. 63) y obliga a los medios electrónicos de información a informar objetiva, profesional e imparcialmente y a respetar principios pluralistas (art. 57). Hace hincapié, por otra parte en que los comentarios y opiniones deben distinguirse claramente de los simples reportajes.

73. La mencionada ley no define claramente el derecho jurídico de las estaciones más pequeñas a emitir. Esta laguna debiera en teoría ser subsanada por la nueva Ley de correos y telecomunicaciones. En la actualidad, los nuevos proyectos de televisión y radiodifusión parecen recibir un trato desigual según sus simpatías políticas en la obtención de las correspondientes autorizaciones de emisión. El Gobierno ha tratado en diversas ocasiones de impedir las

emisiones de estaciones de televisión no gubernamentales (como la televisión de Medjimurje y algunas estaciones de Istria), en tanto que otras estaciones controladas por el HDZ que se encuentran en situaciones jurídicas análogas trabajan sin obstáculo alguno. Este es el caso, por ejemplo, de Slavonian TV y de Vinkovacka TV.

74. Según el artículo 64 de la ley, el idioma oficial de la radiodifusión y la televisión es el croata. No obstante, pueden difundirse programas en los idiomas de minorías étnicas o nacionales, pero sólo en el plano local y proporcionalmente a la importancia de la minoría de que se trate en esa región particular. La ley dispone expresamente que el objetivo de las agencias informativas debe ser la promoción de la tradición cultural croata, así como el fomento de la comprensión entre miembros de minorías nacionales y grupos étnicos (art. 56).

C. La libertad de los medios de información en peligro

1. Medidas económicas

75. El proceso de privatización de las empresas anteriormente propiedad del Estado en la República de Croacia ha sido muy complejo. Se está llevando a cabo de conformidad con la Ley de 1991 sobre la transformación de las empresas de propiedad social. Algunos periódicos en particular se han visto afectados en forma negativa por este proceso. La Agencia gubernamental de reconstrucción y desarrollo dispone de la autoridad necesaria para imponer a una empresa en proceso de privatización una junta de gestión que decida sobre todas las cuestiones importantes, con el acuerdo o no de los empleados. La Agencia puede también revisar iniciativas de privatización planteadas previamente en virtud de la legislación federal y modificar sus resultados. Como señaló anteriormente el Relator Especial[17], parece ser que el Gobierno se ha servido de esta ley para asegurarse un control indirecto sobre los principales periódicos, incluidos Danas y Slobodna Dalmacija. Estos periódicos privatizados han modificado considerablemente su política editorial. Las transformaciones han sido criticadas en vano por otros medios croatas de información. En el ínterin, los principales periódicos Vjesnik y Vecernji list no han sido privatizados, pese a que en la Ley de 1991 se hace hincapié en la conveniencia de su privatización.

76. Los periódicos verdaderamente independientes de Croacia tienen dificultades para competir con los que son apoyados directa o indirectamente por el Estado, dadas las condiciones económicas prevalecientes en el país. La situación económica impide a muchas personas comprar esos periódicos, lo que tiene como consecuencia que los mismos no sean rentables y hayan necesitado ayuda exterior (como la facilitada, por ejemplo, por la Fundación Soros a Feral Tribune, Novi list, Arkzin y Vijenac).

77. La supervivencia de ciertos periódicos puede, por otra parte, atribuirse a otros factores ajenos a la situación económica. Se informa, por ejemplo, de que Vjesnik y Danas, dos publicaciones que en general apoyan ahora al Gobierno, tienen elevadas deudas con la Sociedad de Imprenta croata, de propiedad estatal,

pero que no se les han reclamado las sumas adeudadas. Además, el Ministerio de Cultura y Educación ha impuesto a ciertos periódicos políticos, tales como Feral Tribune y Hrvatski tjednik, una tasa de distribución del 50% del importe, hasta ahora reservada a las publicaciones pornográficas.

78. Otra forma de presión consiste en entablar acciones judiciales contra los medios de información. Según el artículo 30 de la Ley de información pública, los editores son responsables de cualquier daño que puedan causar los artículos que aparecen en sus publicaciones. Aunque tal medida es sin duda necesaria en cualquier sociedad democrática, se han expresado dudas en cuanto a su actual aplicación en Croacia. En unos 200 casos denunciados hasta la fecha, las sumas exigidas por las personas afectadas tienden a ser enormes y parecen deliberadamente exageradas. El poder judicial ha tendido, sin embargo, a moderar las reclamaciones en los casos resueltos hasta ahora.

79. Las lagunas de la legislación a este respecto pueden apreciarse en un caso reciente, en el cual Vjesnik fue obligado a abonar una indemnización por haber publicado información falsa. El veredicto se basó en un fragmento de una declaración hecha en una conferencia pública de prensa, publicado por el periódico como cita[18]. La persona que en realidad hizo la declaración fue únicamente condenada a abonar la cuarta parte de la suma exigida al periódico. Este fallo puede dar lugar a que los periodistas recurran excesivamente a la autocensura en sus informaciones, a fin de evitar toda responsabilidad por citar a terceros.

2. Monopolios

80. La televisión croata (HTV) tiene actualmente el monopolio de las emisiones nacionales gracias a sus derechos exclusivos de frecuencias nacionales de radiodifusión, así como el monopolio de las emisoras que emplea. Esta situación ha sido confirmada por la Ley de correos y telecomunicaciones. Los titulares de nuevas concesiones deberán instalar sus propias emisoras. La organización no gubernamental Iniciativa Cívica en Favor de la Libertad de Expresión entabló un procedimiento en 1992 a fin de que se estudiara la constitucionalidad de la situación de la televisión croata por considerar que se violaba la prohibición sobre los monopolios.

81. La distribución de la prensa es, sin embargo, monopolio de Tisak, cadena de propiedad estatal que controla la mayoría de los quioscos de periódicos de Croacia (unas dos terceras partes del total). Este hecho ha influido decisivamente en la existencia del semanario Danas, dado que Tisak dejó simplemente de vender la revista en un momento en que su política editorial era muy crítica del Gobierno. Recientemente Tisak se negó a distribuir un número controvertido de la revista Arkzin.

82. La imprenta en sí es también un monopolio en Croacia, que ha servido para influir en ciertas publicaciones conocidas por su actitud crítica hacia el Gobierno. La sociedad impresora principal es la Impresora de Croacia (Hrvatska tiskara) de propiedad gubernamental. El semanario Danas, dirigido por una nueva junta editorial, abandonó en 1991 sus críticas al Gobierno, presionado por la sociedad impresora.

3. Presiones que se ejercen sobre los medios de difusión

83. Aunque se ha abolido la censura, se sigue tratando de influir en los medios de difusión. Por ejemplo, no es raro que funcionarios del Estado presionen a los medios para que utilicen una determinada terminología[19].

84. También es digno de mención que el Fiscal Público de Croacia se ha manifestado más preocupado por la publicación de información clasificada de "secretos de Estado" que por el contenido efectivo de esta información, que al parecer se refiere a crímenes de guerra[20].

85. Las estaciones de radio y televisión locales han sido tratadas de forma muy desigual por las autoridades. Algunas fueron sumariamente clausuradas por falta de autorización oficial para emitir, como la Radio Imperial de Rab Island[21] y varias estaciones de radio de Dalmacija y Medjimurje[22], mientras que otras, bajo control efectivo del HDZ, funcionan sin ningún problema[23].

86. En julio de 1993 Jasna Tkalec, una periodista que trabajaba en el periódico de Karlova Nokat, fue condenada a tres meses de prisión por difundir "falsos rumores". Fue enjuiciada en virtud del artículo 191 del Código Penal de Croacia, por un artículo publicado en 1991 en el que decía que Croacia estaba volviendo a las anteriores tendencias fascistas, y en el que se discutía la persecución de los serbios de Croacia.

87. Como ya se ha dicho, también se ha notificado que algunos periodistas han sido despedidos o trasladados a otros puestos, dentro de la misma entidad, a causa de su nacionalidad o de sus opiniones políticas. El caso de Gordana Grbic, ex miembro del Parlamento y conocida periodista, ha recibido mucha atención. La Sra. Grbic fue trasladada a un puesto de abogada en la Televisión Croata (HTV) pese a su experiencia como periodista. Al parecer es frecuente que se mantenga a los periodistas empleados pero trasladándolos a otros puestos o dejándolos "en reserva" (con lo que siguen recibiendo su sueldo pero no trabajan en absoluto) como medio de marginar a los periodistas "indeseables".

88. Hay ejemplos de periódicos y de periodistas que han sido denunciados públicamente en términos inequívocos por su presunta deslealtad política. El periódico Glasnik del partido HDZ atacó a Danas en 1991 preguntando "¿Quién está tratando de traicionar a Croacia?" y respondiendo "Si le interesa, dé una mirada a Danas, no importa qué página"[24].

89. Quienes se atreven a criticar al actual Gobierno en el extranjero corren peligro de ser calificados de traidores y cobardes que difaman a su pueblo y a su país ante los ojos del mundo[25]. Por ejemplo, el año pasado el Presidente del capítulo croata de una importante organización internacional de escritores, PEN, pronunció un discurso en Munich criticando las políticas del Gobierno de Croacia. En vez de informar objetivamente de sus observaciones, la Televisión Croata (HRT) emitió un comentario anónimo atacando personalmente al orador y poniendo en duda su patriotismo.

90. En Croacia los periodistas practican mucho la autocensura. Los periodistas que critican al Gobierno o a importantes miembros del partido en el poder corren el riesgo de ser denunciados como "nostálgicos de Yugoslavia", "anticroatas", etc.

D. Incitación al odio nacional

91. Aunque el ordenamiento jurídico croata, sobre todo el artículo 39 de la Constitución, prohíbe la publicación de material que incite a la discriminación o al odio racial, ese material sigue apareciendo con inquietante frecuencia.

92. La palabra "serbio" se suele utilizar para referirse a las fuerzas militares que luchan contra las fuerzas de Bosnia y Croacia. Este uso implica la responsabilidad colectiva de todo el pueblo serbio por las acciones militares de las fuerzas del SDS y otras fuerzas irregulares serbias.

93. La actitud general de los medios de difusión croata hacia el pueblo serbio es negativa. Un comentario publicado el 24 de noviembre de 1993 en Vecernji list es típico de esta actitud: "¿Cuándo y cómo pueden los intelectuales serbios ser inocentes y, como tales, pedir a los croatas o a cualquier intelectual croata que les permitan venir a Zagreb para hablar? Sólo cuando ellos -arrepintiéndose y pidiendo perdón modestamente de rodillas- purguen los crímenes que ha cometido su Estado contra Croacia, tanto si le llaman Serbia como si le llaman Yugoslavia".

94. En el Hrvatski vjesnik (un periódico independiente de Vinkovci) del 10 de abril de 1994 hay un ejemplo extremo de intolerancia. Los titulares de la primera página dicen: "Abajo los serbios dondequiera que estén", debajo de los cuales aparece el siguiente texto "Felicito a todos los lectores serbios de Hrvatski vjesnik por su fiesta del 22 de abril que celebran en la zona ocupada de Vrbograd (que ahora se llama Jasenovac) [el principal campo de concentración de Croacia durante la segunda guerra mundial]. Para recordárselo publico esta foto [de los criminales de guerra Ante Pavelic, Rafael Boban y Jure Francetic, afiliados a los ustase]. Este es el principio del fin para el pueblo criminal de esos territorios, el principio del fin para los serbios [sic], la razón de todo lo que nos ha ocurrido". En la última página hay un "poema" que es una invitación a matar y violar serbios.

95. Este tipo de material parece ser la norma en vez de la excepción en Hrvatski vjesnik[26]. No hay ningún indicio de que el Fiscal General haya incoado ningún procedimiento jurídico contra Hrvatski vjesnik o sus directores por incitación al odio, aunque hubo una oleada de protestas de intelectuales, periodistas y diversas organizaciones. Por el contrario, el periódico cuenta con el apoyo del Estado, que le proporciona asistencia financiera por medio de las empresas de publicidad controladas por el Estado (por ejemplo, Croatia Insurance, Tobacco Factory Zadar, Tanker Commerce Zadar, y otras).

96. Durante el conflicto en Bosnia y Herzegovina entre las fuerzas croatas y el ejército de Bosnia y Herzegovina, en la mayoría de la prensa croata se hacía referencia a los croatas utilizando expresiones que tenían por objeto ofender a todo el pueblo. Esta pauta contribuyó a fomentar la hostilidad contra la

población musulmana en Croacia, incluidos los refugiados. Lo mismo que sucede con la expresión "serbios", ese uso suponía la responsabilidad colectiva de todos los musulmanes por los actos de las fuerzas oficiales de la República.

E. Tergiversaciones de los medios de difusión

97. Los medios de difusión de Croacia suelen tergiversar los hechos. Por ejemplo, el 12 de abril de 1994, Danas publicó una entrevista con Bogdan Bogdanovic[27], que era pura invención. Los medios de difusión no informan claramente de la identidad de los autores de las atrocidades, profiriendo vagas acusaciones y alegaciones carentes de fundamento e insinuando así que los responsables no son las fuerzas de defensa croatas, sino otros. En el caso de la muerte de tres periodistas italianos en la parte oriental de Mostar (que en aquel momento era objeto de fuego de mortero por las fuerzas croatas, HVO) Slobodna Dalmacija[28] informó de que "existe la posibilidad de que haya un complot musulmán". Para convencer al público de su versión, los medios suelen utilizar fuentes vagamente definidas (como "una fuente oficial", "una fuente confidencial", etc.). En diversas ocasiones, la UNPROFOR se ha visto obligada a desmentir las declaraciones que según los medios habían hecho oficiales de la UNPROFOR.

98. También ha habido casos de tergiversación deliberada de la información. Ya se han descrito ampliamente los informes tergiversados acerca de la destrucción del Puente Viejo de Mostar y de la matanza de Stupni Do[29].

99. Según Danas, Tomislav Marcinko, director de programación de noticias en la red de televisión estatal HTV (Televisión Croata), declaró que la televisión estatal nunca miente, y eso después de haber declarado a Globus que "la Televisión Croata sólo miente un poquito".

100. El conflicto militar entre el ejército bosnio y el HVO en Bosnia y Herzegovina ha sido manipulado por los medios de difusión. Después de que el HVO creó la llamada "Comunidad Croata de Herceg-Bosna" (HZHB) en el territorio de Bosnia y Herzegovina, algunos medios empezaron a utilizar la expresión en forma rutinaria, hablando de "República" al referirse a esa entidad[30]. Incluso hoy, cuando ya se ha establecido la nueva Federación, los medios de difusión croatas controlados por el Estado siguen refiriéndose a las instituciones de "Herceg-Bosna".

F. Zonas protegidas por las Naciones Unidas

101. En las Zonas Protegidas por las Naciones Unidas en la parte oriental y meridional de Croacia bajo el control de facto de las fuerzas militares serbias, la libertad de los medios de difusión es inexistente. Todos los medios electrónicos fueron creados con los auspicios de la Radiotelevisión Serbia y las fuerzas militares locales, y están estrechamente controlados por las autoridades civiles y militares locales. En consecuencia, deben ser considerados fundamentalmente como instrumentos de propaganda y no como medios de difusión legítimos.

102. Las zonas protegidas por las Naciones Unidas tienen su propio canal de televisión, "TV Krajina", que opera en Knin en el sector sur. Las autoridades de facto de Krajina tienen gran influencia sobre su programación. Es frecuente que emita programas de TV Belgrado y TV Pale. Cada uno de los cuatro sectores tiene sus propias emisoras de radio, que también están dominadas por perspectivas nacionalistas extremas y que son inaccesibles a otros puntos de vista. No se publica ningún diario en ninguna de las zonas protegidas por las Naciones Unidas y el único periódico digno de mención es un pequeño bisemanal llamado La voz serbia, cuya reputación de hablar claramente, según los informes, ha inducido a las autoridades locales a acosar periódicamente a sus periodistas.

103. Desde septiembre de 1994, las autoridades de facto de Krajina han permitido que en el sector norte emita una emisora de radio, "Velkaton", que antes emitía desde Velika Kladusa en la parte noroccidental de Bosnia con los auspicios de la llamada "Provincia Autónoma de Bosnia Occidental". La emisora se trasladó al sector norte después de que unos 30.000 bosnios huyeron hacia ese sector a raíz de la derrota del ejército de la "Provincia Autónoma de Bosnia Occidental" a fines de agosto. Según fuentes fidedignas, gran parte de la información que emite esta emisora consistía en propaganda y falsedades, con la intención de inducir a error a los oyentes.

G. Conclusiones

104. Debido al marco jurídico y las reglamentaciones que garantizan la libertad de los medios de difusión, la República de Croacia tiene grandes posibilidades de promover y defender este derecho y de protegerlo de las prácticas abusivas. Gracias a la estabilidad que reina en la mayor parte de la República, se han podido desarrollar muchos medios de difusión que tratan de dar expresión a muchos puntos de vista. Sin embargo, el Gobierno, por distintos métodos (económicos, administrativos e incluso la fuerza), ha conseguido controlar la mayoría de los medios de difusión más importantes del país.

105. La difusión de información errónea prosigue. Es significativo que, por distintas razones, en los medios de difusión controlados por el Estado no se ha informado a la opinión pública croata de importantes cuestiones sociales, como la evolución de la guerra, la corrupción y la discriminación.

106. En particular, se prevé desmantelar el monopolio en la esfera de los medios de radiodifusión en Croacia, mediante la aplicación de la legislación existente y el perfeccionamiento de los procedimientos administrativos. Sin embargo, será preciso fijar normas para un acceso más liberal a los medios propiedad del Estado y para la creación y el funcionamiento de nuevos medios de difusión tanto a nivel local como nacional.

107. Incluso cuando no hay un monopolio oficial, a las empresas independientes les sigue resultando difícil competir con los medios propiedad del Estado en las actuales condiciones del mercado. Es alentador observar que hay muchas empresas que están tratando de establecerse, pero el mercado todavía no se ha

desarrollado bastante para que este proceso se efectúe sin tropiezos. Unos medios de difusión de masas accesibles a los distintos puntos de vista políticos son un objetivo muy conveniente.

108. Se recomienda que Croacia adopte en forma efectiva la legislación aprobada por el Parlamento, sobre todo la relativa a las resoluciones y recomendaciones del Consejo de Europa y los tratados internacionales.

109. En Croacia es de importancia decisiva para la evolución democrática en curso en la República que haya otros medios de difusión no controlados por el Estado. Unos medios pluralistas que publiquen y emitan opiniones divergentes es uno de los indicios más seguros de una democracia floreciente. Este proceso evolutivo dependerá del Gobierno y de los principales partidos políticos, así como de los propios periodistas.

110. Es preciso que las organizaciones internacionales ayuden a Croacia a lograr la libertad de sus medios. Es alentador observar que recientemente una misión del Consejo de Europa que se ocupaba de los medios de difusión visitó Croacia por invitación del Gobierno. Se espera que no se trate de una visita aislada y que este tipo de vigilancia se considere una contribución a la realización de las normas necesarias para la libertad de prensa. El Relator Especial observa la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de que "la República de Croacia, al igual que otros Estados democráticos contemporáneos, no acepta la premisa de que la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales es una cuestión puramente interna que no atañe a los extranjeros"[31].

111. Hay muchas asociaciones y organizaciones no gubernamentales que se ocupan de la libertad de los medios de información en Croacia. Entre los más importantes están la Asociación de Periodistas Croatas, la Iniciativa Cívica para la Libertad de Expresión y el Comité Croata pro Derechos Humanos (Helsinki).

112. En las actuales circunstancias económicas, los medios no controlados por el Estado y las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de la cuestión necesitan apoyo financiero para sobrevivir. Para prestar este apoyo es preciso que cada entidad de información esté dispuesta a aceptar distintas opiniones como parte de su política editorial.

113. Las instituciones judiciales de Croacia deberían fijar normas y prácticas para evaluar los daños causados por los medios a fin de establecer un equilibrio entre, por una parte, la necesidad de responsabilidad, una información justa y la protección del derecho a la vida privada y, por la otra, la necesidad de asegurar la libertad de los medios y de evitar que se recurra a medios económicos para destruir a las entidades de prensa.

III. REPÚBLICA FEDERATIVA DE YUGOSLAVIA (SERBIA Y MONTENEGRO)

A. Análisis de los medios

1. Medios electrónicos

114. La Radiotelevisión Serbia (que tiene centros de televisión en Belgrado, Novi Sad y Pristina) es la única emisora de televisión que emite en toda la nación, actualmente por tres canales. Tiene una enorme influencia en la opinión pública debido a su gran alcance y a que la población tiende a preferir la televisión a los medios impresos. Análogamente, en Montenegro, es la Radiotelevisión de Montenegro la que domina las ondas.

115. El poderoso cargo de Director Gerente de la Radiotelevisión Serbia está en manos de miembros del Partido Socialista de Serbia (SPS) desde hace varios años. El Gobierno se ha negado repetidamente a dejar que sea el Parlamento quien nombre a la persona que debe ocupar este cargo.

116. La Radiotelevisión Serbia debe ser considerada fundamentalmente un órgano de propaganda del partido en el poder, el Partido Socialista de Serbia (SPS). En su informe del 10 de febrero de 1993[32], el Relator Especial ya indicó que esta entidad había desempeñado una función de propaganda durante las últimas elecciones de Serbia. Es motivo de preocupación que no todos los partidos políticos tengan acceso a las emisoras de televisión estatal en condiciones de igualdad. La Radiotelevisión Serbia ha sido llamada "TV Bastilla" por otros partidos políticos y ha sido el motivo a que han obedecido las manifestaciones públicas organizadas por el Movimiento de Renovación Serbio (SPO) en distintas ocasiones.

117. Según informes de la prensa serbia, durante las últimas elecciones en el programa de noticias que da por la noche la Radiotelevisión Serbia se dedicaron 227 minutos al SPS, 34 minutos a la Coalición de Izquierda Unida, 12 minutos a la Oposición Democrática, 5 minutos al Partido Democrático, casi 4 minutos al Partido Democrático de Serbia y 3 minutos al Partido Radical de Serbia. Durante las noticias propiamente dichas sólo se habló del SPS, y los otros partidos quedaron relegados a un programa especial llamado "Crónica de la elección"[33].

118. Como señaló el Relator Especial en su informe del 17 de noviembre de 1993[34], la Radiotelevisión Serbia se suele negar a emitir las correcciones o las declaraciones de los políticos de la oposición y de la prensa independiente, aunque por la Constitución y por su estatuto está obligada a hacerlo. Un ejemplo bien conocido fue el caso en que la Radiotelevisión Serbia no emitió ni siquiera una de las 20 declaraciones que hizo el SPO cuando su dirigente, Vuk Draskovic, fue detenido.

119. La Radiotelevisión Serbia también ha desempeñado una importante función política en las zonas de Bosnia y Herzegovina y de Croacia controladas de facto por los serbios (zonas protegidas por las Naciones Unidas). Prueba de ello es que en esas zonas se han modificado todos los transmisores para que puedan recibir y emitir los programas de la Radiotelevisión Serbia. Sin embargo,

las autoridades de facto han reducido considerablemente la visibilidad de la Radiotelevisión Serbia en esas zonas, debido a las diferencias políticas que ahora tienen con el Gobierno de Belgrado.

120. Hay dos emisoras de televisión controladas por entidades privadas, TV Politika y el TV Studio B independiente. Tienen mucha menos influencia que la Radiotelevisión Serbia, ya que su público se limita fundamentalmente a Belgrado (aunque TV Studio B llega a un tercio del territorio de Serbia). En junio de 1994, el ministerio federal competente anuló su decisión de permitir que se ampliara la red de transmisores de TV Studio B[35].

121. En cuanto a la radio, las emisoras independientes como Radio B-92, Radio Index, Radio Politika y Radio Studio B (la primera emisora de radio alternativa de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, fundada en 1970) no han tenido las mismas repercusiones sobre la opinión pública que la radio estatal serbia, una vez más debido a su limitado alcance.

122. Son dignos de mención los recientes intentos por crear programas alternativos en defensa de la paz y la tolerancia. "VIN" es una producción semanal de una hora de duración, con apoyo de la Soros Foundation, que se emite los sábados en TV Studio B. "Doba razuma", un programa que tiene por objeto demostrar los horrores de la guerra, se emite en Radio B-92, Radio Index y Radio Studio B. Este programa emite informes de emisoras extranjeras, incluida Radio Zid de Sarajevo.

123. Después de la declaración del estado de emergencia en Kosovo, el Gobierno de Serbia trató de ahogar la libertad de los medios en idioma albanés. Los principales objetivos fueron TV Pristina y la editorial Rilindja. El 5 de julio de 1990, el Gobierno prohibió a RTV Pristina que emitiera en albanés. Unos 1.300 periodistas y demás personal técnico perdieron su empleo. Un mes más tarde, el Parlamento serbio prohibió Rilindja, el único diario que se publicaba en albanés en Yugoslavia. Más adelante Rilindja volvió a publicar en el extranjero. Actualmente, el único programa que se emite en albanés en Kosovo es una traducción de la información que ya se ha emitido en serbio.

2. Medios impresos

124. Los medios impresos no están tan controlados por el Estado como los electrónicos, sobre todo en Belgrado. Hay una variedad de periódicos, diarios y revistas en la República Federativa de Yugoslavia que funcionan independientemente del Gobierno. Estos medios,en particular la prensa independiente, no tienen las mismas posibilidades de influir en la opinión pública que los medios electrónicos, ya que llegan a mucha menos gente. Politika, que por lo general apoya al Gobierno, tiene una circulación de unos 200.000 ejemplares, mientras que el diario independiente más grande, Borba, sólo tiene 30.000.

125. Los tres principales diarios (Politika, Expres Politika y Vecernje novosti) están controlados por el Gobierno o tienen opiniones cercanas a las del Gobierno. Estos periódicos suelen escribir la palabra "musulmán" con minúscula para denotar una falta de respeto por esta comunidad nacional. Una columna muy

conocida de Politika, "Ecos y reacciones", se ha hecho célebre por propugnar el odio y la intolerancia. Sin embargo, conviene señalar que aunque se considera que Politika apoya al Gobierno, recientemente se ha distanciado de la política oficial.

126. El principal diario de la oposición Borba, actualmente está amenazado de cierre. El 11 de noviembre de 1994, un tribunal se pronunció sobre un pleito presentado por el Gobierno, llegando a la conclusión de que el periódico no tenía derecho a publicar porque la empresa propietaria del periódico no estaba registrada como sociedad anónima. El director de Borba ha denunciado la decisión por considerarla una maniobra política que tiene por objeto sofocar las críticas que el periódico dirige contra el Gobierno. Borba ya está en situación difícil porque, según se notifica, tiene que pagar un 50% más que los periódicos partidarios del Gobierno por el papel.

127. Otros diarios y periódicos semanales tienen menos influencia sobre la opinión pública. Como resultado de ello, parte de la prensa independiente sigue siendo relativamente objetiva y no ha caído en el nacionalismo virulento. Por ejemplo, los semanarios Vreme en Belgrado y Monitor en Podgorica son muy populares porque suelen tener una perspectiva antibélica y de oposición. Sin embargo, es probable que su popularidad sea aun mayor fuera de Serbia, entre las organizaciones no gubernamentales internacionales y los emigrados yugoslavos, que dentro del país. En cambio, semanarios como Duga y Pogledi son nacionalistas a pesar de ser independientes.

128. En Montenegro, el principal diario es Pobjeda, que es de propiedad del Estado.

129. Antes del desmoronamiento de la ex Yugoslavia, se publicaban 20 periódicos en lengua albanesa. Ahora hay muchos menos. El periódico albanés más importante, Bujku, que sale dos veces por semana, parece estar bajo la influencia de la Alianza Democrática de Kosovo. Hay algunas publicaciones semanales en albanés, entre otras Koha, Forumi, Fjala, Shendija y Zeri.

130. No hay pruebas de que haya un control monopolístico sobre las redes de impresión y distribución en Serbia con la excepción de Kosovo. Sin embargo, en Montenegro, el sistema Popjeda tiene un monopolio sobre la impresión y distribución, y según se notifica, Monitor suele tener problemas de distribución con Pobjeda. Se alega que los ejemplares del periódico se dejan de lado para que no se vendan.

131. Sólo hay un productor de papel de periódico en la República Federativa de Yugoslavia, la compañía Metroz; esto podría influir en la libertad de prensa.

132. El Gobierno serbio ha creado un monopolio efectivo sobre la red de impresión y distribución en Kosovo. Gracias al establecimiento de la empresa Panorama en mayo de 1993 (una fusión forzada de las tres compañías de impresión y publicación, Rilindja, Jedinstvo y Tan), el Gobierno obtuvo el control completo de las instalaciones de impresión de algunas publicaciones. Además, las cuentas bancarias de los periódicos que anteriormente publicaban estas tres casas habían sido incautadas por Panorama. Como resultado de la adquisición, hubo momentos en que el periódico Bujku, en idioma albanés, tuvo que pagar

gastos de impresión que eran diez veces superiores a los que paga el periódico Jedinstvo en idioma serbio.

3. Agencias de noticias

133. Tanjug es la agencia de noticias mejor conocida debido a su historia y a su posición prominente bajo el antiguo régimen. Ha sido utilizada por el actual Gobierno para promover políticas nacionalistas en Serbia. Se informa de que recientemente el director de Tanjug dijo que la política editorial de Tanjug se basaría en el apoyo a los intereses nacionales y estatales[36]. También hay agencias de noticias de propiedad privada en el país, entre ellas FoNet y Tiker.

B. Ordenamiento jurídico

134. Conviene analizar el ordenamiento jurídico de la República Federativa de Yugoslavia en el plano federal y en el plano de sus repúblicas.

135. En la Constitución federativa de 1992[37] se enumeran libertades que afectan a los medios de comunicación. Entre ellas figuran la libertad de conciencia, de pensamiento y de expresar opiniones públicamente (art. 35); la libertad de prensa, de todas las formas de información pública, y de expresión y publicación de opiniones en los medios de comunicación (art. 36); el derecho de rectificación (art. 37); la prohibición de la censura (art. 38); el derecho a criticar públicamente al Estado y a otros órganos, organizaciones y oficiales (art. 44); la libertad de expresar su cultura y afiliación nacionales (art. 45); y el derecho a la educación y a la información pública en lenguas minoritarias (art. 46).

136. Los derechos se pueden derogar en circunstancias concretas: estado de guerra ("peligro inminente de guerra o estado de excepción"); protección de la salud o de la moral públicas; protección de los derechos y libertades de los demás; protección del orden constitucional; y prevención de delitos penales. Esos derechos pueden quedar limitados también por el artículo 50 de la Constitución, que prohíbe la provocación del odio o la intolerancia nacionales, raciales o religiosos.

137. Los mismos derechos se enuncian en el artículo 46 de la Constitución de Serbia, y en los artículos 35 a 37 y 43 de la Constitución de Montenegro[38].

138. En Serbia, los principales textos legislativos que tratan de los medios de comunicación son la Ley sobre la base de la información pública (28 de marzo de 1991)[39] y la Ley de radio y televisión (31 de julio de 1991)[40].

139. El artículo 1 sobre la Ley sobre la base de la información pública declara que la información pública es libre y que todas las personas tienen derecho a ella. La Ley contiene disposiciones contra la censura (art. 4) y que garantizan el derecho de rectificación (art. 31) y el derecho a indemnización en el caso de las personas perjudicadas por la información pública (art. 13). El artículo 13 impone asimismo a los órganos de comunicación la obligación de ser veraces, así como una obligación especial a las empresas públicas de medios de comunicación, que tienen que impartir información al público con prontitud e

imparcialidad. El artículo 20 enumera las circunstancias en que se puede prohibir la información pública, y otorga a los tribunales la autoridad exclusiva para ejercer dicha facultad.

140. La Ley de radio y televisión trata de la reglamentación de las bandas de frecuencia, y exige que las solicitudes para la asignación de frecuencias se dirijan al Gobierno, además de establecer una audiencia pública anual de sobre el particular. Sobre las solicitudes se pronuncia una comisión designada por el Gobierno y compuesta de funcionarios del Estado y de miembros o partidarios conocidos del Partido Socialista de Serbia. La comisión fue nombrada el 24 de noviembre de 1994.

141. El Tribunal Constitucional de la República Federativa Socialista de Yugoslavia decidió el 24 de octubre de 1991 que el control del Gobierno de Serbia sobre la asignación de frecuencias era anticonstitucional, pero el Gobierno ha ignorado dicha decisión.

142. No se sabe con claridad si la Ley prohíbe la existencia de emisoras independientes de radio y televisión, o si simplemente exige que queden subordinadas a un sistema uniforme y que acaten la preeminencia de la emisora estatal oficial, que es la RTV Serbia (a la que la ley se refiere con la designación de "empresa pública"). En virtud de la ley la RTV Serbia está financiada mediante suscripciones públicas obligatorias pagadas por los poseedores de receptores de televisión y sus atribuciones consisten en emitir programas de interés para la República de Serbia. El artículo 19 impone a la empresa la obligación de impartir información al público en general con veracidad e imparcialidad, "a fin de contribuir a la afirmación de los valores nacionales del pueblo serbio y de otros pueblos y nacionalidades que viven en la República de Serbia" y para "contribuir a ampliar los vínculos con los serbios que viven fuera de la República de Serbia".

143. En mayo de 1994 el Gobierno propuso modificaciones de la Ley sobre la base de la información pública, que requerían la aprobación gubernamental para las contribuciones financieras y técnicas extranjeras a los medios de comunicación de Serbia. El Parlamento rechazó las modificaciones, pero ha habido manifestaciones de inquietud por estimarse que la iniciativa demostraba la intención del Gobierno de crear un entorno en el que los medios de comunicación independientes tropezarían con dificultades para sobrevivir.

C. Presiones ejercidas sobre los medios de comunicación

144. En enero de 1994 se colocó en situación de reserva a 1.054 periodistas de RTV Serbia y a unos 300 de TV Novi Sad, y sus salarios sufrieron una disminución del 20 al 40%. Se sabía que la mayor parte de ellos tenía en su labor una actitud antigubernamental. Las medidas se justificaron diciendo que las imponía la necesidad económica, pero el hecho de que RTV Serbia contratara durante el mismo período a otros periodistas (230 en dos años, 27 en enero de 1994 solamente) hace pensar que los verdaderos motivos de las medidas adoptadas eran políticos.

145. Subsiguientemente se anuló el paso a la reserva de 450 periodistas y otros 250 reclamaron contra la decisión. Una treintena de periodistas incoaron acciones contra RTV Serbia, y el tribunal declaró que las medidas adoptadas contra ellos eran ilegales. En el caso de la mayor parte de los periodistas se determinó que tenían derecho a indemnización y a volver a ocupar sus puestos anteriores. Ahora bien, a algunos de esos periodistas se les denegó más adelante la entrada en los locales de RTV Serbia.

146. Cuatro periodistas de RTV Montenegro quedaron suspendidos en sus funciones el 9 de septiembre de 1991 por decisión del Director General. El tribunal municipal de Podgorica resolvió que las suspensiones eran ilegales y que había que reintegrar a los periodistas en sus puestos y había que indemnizarles por el tiempo perdido. La decisión del tribunal tenía que ejecutarse dentro de un plazo de 15 días, pero los funcionarios de RTV Montenegro la ignoraron.

147. Al parecer dos periodistas cesaron en noviembre de 1993 de desempeñar su cometido en Radio Tivat por decisión del Presidente del Ayuntamiento de Tivat, en Montenegro. Se les prohibió que entraran en los locales de la emisora y se impidió que recogieran sus efectos personales. Según los diarios serbios de oposición, el motivo de dicha medida era que las dos personas eran croatas. Al parecer el Tribunal Constitucional de Montenegro ha fallado que la decisión era ilegal, pero su fallo no ha sido ejecutado.

148. En Pancevo, dos conocidos jefes de redacción de Radio Pancevo y del periódico local Pancevac, que solían criticar a las autoridades locales, fueron cesados en sus funciones a finales de 1993. Por lo visto los nuevos redactores designados para ocupar sus cargos en Pancevac suspendieron a continuación a otros cuatro periodistas y les prohibieron que entraran en los locales del periódico.

149. Según los informes, en Kosovo es donde más rigurosa ha sido la persecución de periodistas. Casi todos los antiguos redactores de origen albanés han sido perseguidos por la policía. En el período 1992-1993 se han comunicado 16 casos de persecución[41].

150. En Montenegro los insultos y amenazas por teléfono han pasado a ser cosa cotidiana en el caso de los periodistas de la oposición, así como los ataques armados y con bombas contra los locales de los periódicos[42].

151. Las oficinas locales de Oslobodjenje y de TV Sarajevo en Belgrado y en Novi Sad fueron ocupados y confiscados por personas sin identificar el 16 de mayo y el 24 de junio de 1994, respectivamente, "para atender a las necesidades de los medios de comunicación de la República Serbia de Bosnia y Herzegovina". Las autoridades competentes no han adoptado ninguna medida para poner término a las acciones ilegales.

D. Discriminación nacional y tergiversaciones de los medios de comunicación

152. Los medios de comunicación de Serbia y Montenegro han fomentado la hostilidad de la población contra las personas de otras nacionalidades que residen en la antigua Yugoslavia. A los croatas se les denomina frecuentemente "ustachis" y a los musulmanes, "muyahidin", "fundamentalistas islámicos", "guerreros jihad", etc. A los "enemigos" se les califica frecuentemente de "monstruos" o de "bestias".

153. Al mismo tiempo, los medios de comunicación han creado una imagen tergiversada de la historia y de los conflictos en curso. Se han propagado mitos acerca de "los que defienden la patria con las manos desnudas" y de "la probidad serbia". Al enfrentamiento con Croacia se lo describe como continuación de la segunda guerra mundial (y la lucha contra los ustachis), mientras que el conflicto de Bosnia es considerado como una nueva batalla contra la ocupación otomana. Las referencias de los medios de comunicación a las instituciones de Bosnia como "armada musulmana" y "presidencia musulmana" tienen por intención contribuir al clima de conflicto entre religiones y grupos étnicos.

154. Esto quiere decir que los medios de comunicación han procurado movilizar a la población de Serbia en el plano político. Los "héroes de la guerra" aparecen como invitados principales en las entrevistas de los programas, y cuentan historias de una guerra sin piedad y gloriosa en general.

155. La mayor parte de los medios de comunicación de la República Federativa de Yugoslavia practican otras formas de información distorsionada también, a pesar de las obligaciones que tienen con arreglo a la Constitución y a otras leyes. Durante largo tiempo, los medios de comunicación serbios no informaron a su público acerca de los autores del bombardeo de Sarajevo, e incluso llegaron a decir que los bombardeos no eran más que ataques simulados por los musulmanes de Bosnia para provocar una intervención extranjera. A menudo las informaciones son una mezcla de hechos y de alegaciones sin fundamento. Las únicas fuentes de información suelen ser oficiales militares de los serbios de Bosnia que ofrecen informaciones que, evidentemente, redundan en su propio beneficio.

156. El 16 de febrero de 1993 la TV Serbia transmitió en su programa de noticias de la tarde parte del informe sobre Sarajevo de la emisora SKY. Se vio a una mujer que corría por una calle, mientras un francotirador le apuntaba con su arma. En el informe original de SKY se veía cómo la mujer recibía un tiro y cómo se la llevaban en angarillas sus compatriotas. En cambio, en la TV Serbia el reportaje se interrumpe antes de que la mujer reciba el tiro.

157. Por otra parte, los informes sobre acontecimientos de importancia en el extranjero son censurados a menudo o se vuelven a redactar en un estilo partisano. Se censuran las declaraciones y los informes extranjeros que enuncian opiniones negativas acerca de la política oficial de Serbia.

158. Los medios de comunicación controlados por el Estado utilizan un vocabulario especial para describir acontecimientos e instituciones. Por ejemplo, a Bosnia y Herzegovina se la denomina siempre

"la antigua Bosnia y Herzegovina", y se usan títulos oficiales para entidades que no están reconocidas, como por ejemplo la "República de Krajina" y la "República de Srpska". También falsifican las denominaciones de cargos políticos y los datos correspondientes, por ejemplo, dicen "el Presidente de la República de Srpska, Dr. Radovan Karadzic, recibió en Sarajevo"[43]. Radio Belgrado incluso transmite las previsiones meteorológicas para "la Krajina serbia", dando una aire de normalidad a esta expresión contenciosa.

159. Los medios de información se refieren frecuentemente a la existencia de un "complot internacional contra los serbios". De las sanciones se dice generalmente que son "de carácter genocida" y que están orientadas "contra todo el pueblo serbio". De todas las declaraciones o actos que están considerados como hostiles para el Gobierno se dice que "forman parte del complot".

160. También se lanzan ataques verbales contra los políticos de la oposición, a quienes se califica de "malos serbios" o de "traidores". La RTV Serbia, en sus comentarios anónimos, ha atacado tanto a la revista Vreme y a la Fundación Soros, declarando que son enemigas de Serbia.

161. El reportaje sobre el ataque contra un convoy de las Naciones Unidas el 27 de julio de 1994 cerca de Sarajevo es un ejemplo típico de manipulación de las noticias. Según la declaración oficial de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), el convoy fue atacado por el ejército serbio de Bosnia "con armas de pequeño calibre y nutrido fuego de ametralladoras". Como resultado del ataque murió un soldado británico. La emisora serbia Radio Belgrado ofreció un informe detallado acerca del incidente y dijo que el ataque había tenido lugar cerca del monte Igmen, que "estaba bajo el control de fuerzas musulmanas", y que los funcionarios de las Naciones Unidas no habían podido determinar quién era responsable.

162. Cabe destacar que el programa "Iskre i varnice nedelje", conocido por su condena de algunos grupos étnicos y religiosos y que el Relator Especial menciona en uno de sus anteriores informes[44], no se transmite ya.

163. El Gobierno Federativo agravó su aislamiento al anular las credenciales de 13 corresponsales extranjeros en abril de 1994 (entre ellos los de la CNN y la AFP). La explicación que se dio entonces era que esos periodistas "habían dado una reputación satánica a la República Federativa de Yugoslavia y al pueblo de Serbia". El Presidente de la Asociación de Periodistas de Serbia declaró en aquella ocasión que "era imposible enumerar todas las mentiras enviadas por los corresponsales de la CNN y de AFP a todo el mundo, desde esa región, en los tres últimos años".

164. En apoyo del proyecto de ley que impediría que las asociaciones extranjeras prestaran apoyo financiero a los medios de comunicación de la República Federativa de Yugoslavia, los medios de comunicación estatales organizaron una campaña a principios de 1994 contra la Fundación Soros. Sus ataques aparecieron en los periódicos Pogledi, Revija 92 y Argumenti, así como en TV Novi Sad (que forma parte de RTV Serbia). TV Novi Sad se refirió al fundador de la Fundación, diciendo que era "un judío de origen húngaro". Se acusó a la Fundación de fomentar el separatismo, porque financiaba publicaciones en lengua albanesa[45]. El 4 de abril de 1994 Tanjug publicó un

artículo de su corresponsal en Bonn en el que se pretendía que la Fundación Soros financiaba manifestaciones contra los serbios en Alemania. La Fundación desmintió la acusación, pero su mentís no fue publicado.

E. Conclusiones

165. Los Gobiernos Federativo y de las repúblicas de la República Federativa de Yugoslavia ejercen un control firme sobre los medios de comunicación principales, en especial la televisión estatal. Esos medios han servido de instrumento eficaz para que las fuerzas políticas dominantes formulen un nuevo programa basado en el nacionalismo serbio, y para fomentar el odio contra otros grupos nacionales en la antigua Yugoslavia.

166. La mayor parte de los medios de comunicación de la República Federativa de Yugoslavia siguen siendo partidarios de un programa nacionalista y exclusivista que no presta atención a los derechos de otros grupos nacionales o que incluso los hace objeto de ataques. Cabe decir lo mismo de algunos medios de comunicación que han declarado que son independientes.

167. Los medios de información serbios han desempeñado un papel negativo en los conflictos de Bosnia y Herzegovina y Croacia. Han acabado por provocar odios nacionalistas. Entre los temas preponderantes en esos medios de comunicación figuran la justificación de las operaciones militares en los países vecinos y la teoría del "complot internacional" contra los serbios.

168. La situación estructural es inquietante, particularmente por lo que se refiere a los medios de comunicación electrónicos. El Estado ostenta el monopolio sobre las emisoras nacionales gracias a que controla RTV Serbia, así como la asignación de frecuencias. La falta de un órgano independiente de supervisión y de un procedimiento democrático para la asignación de frecuencias son aspectos particularmente inquietantes.

169. La situación por lo que se refiere a los medios de comunicación impresa es considerablemente mejor en la República Federativa de Yugoslavia, que posee una diversidad de publicaciones en las que se expresan muchos y muy diversos puntos de vista.

170. Los medios de comunicación antibélicos, pluralistas y democráticos necesitan apoyo del exterior. Para la democracia de la República Federativa de Yugoslavia, y para resolver las crisis que se plantean en toda la antigua Yugoslavia, es esencial que esos medios sigan existiendo y que obtengan mejor acceso al público. Por eso es muy inquietante la propuesta del Gobierno destinada a evitar que los medios de comunicación en Serbia obtengan apoyo extranjero.

171. También deben recibir apoyo las asociaciones profesionales de periodistas. Esas asociaciones son, a menudo, el único medio que permite proteger los derechos de los periodistas, y además contribuyen al desarrollo de una ética profesional del periodismo.

IV. LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA

A. Reseña de la labor de los medios de comunicación

172. Hasta ahora la ex República Yugoslava de Macedonia ha conseguido quedarse al margen del conflicto militar desarrollado en el territorio de la antigua Yugoslavia, y sus medios de comunicación no se han visto ante una situación de polarización de los sentimientos nacionales, religiosos y políticos, como ha sucedido en la antigua Yugoslavia.

1. Medios de comunicación electrónica

173. Los medios de comunicación electrónica en la ex República Yugoslava de Macedonia están constituidos por la MRTV (Radio y Televisión de Macedonia), que es una empresa de radio y televisión de propiedad social, y una constelación de estaciones de radio y de televisión privadas que empezaron a surgir después de que el país declarase su independencia en 1991.

174. Según la ley, la MRTV es la emisora de propiedad social e interés público de la República y está financiada y controlada en gran parte por el Estado. El Parlamento macedonio designa a su Director General. Además, el Director General posee una influencia decisiva en la designación de directores de las ramas de la radio y la televisión de la MRTV. La MRTV de Macedonia es la única emisora que transmite para todo el territorio del país, con un total de 43,5 horas diarias de programación en tres canales. Aunque la mayor parte de esos programas se transmiten en macedonio, también hay programas en otros cinco idiomas. Hay 60 minutos diarios de programación en albanés y en turco, y 30 minutos mensuales de programación en vlajo, serbio y romaní.

175. Otra importante emisora de televisión es la denominada A-1. Se trata de una emisora de propiedad privada que transmite 16 horas diarias de programación limitada a la zona de Skopje. Sus programas abarcan la política y la información, la cultura, la ciencia, la educación, el esparcimiento y los deportes. Hay numerosas emisoras de televisión privadas en todo el país, la mayor parte de las cuales no poseen su propia programación y se limitan a retransmitir películas, música o programas que han adquirido y que reciben por satélite. Se ha alegado que la gran mayoría de esas emisoras de TV privadas transmiten sus programas ilegalmente. En el período 1991-1993 se registraron 22 emisoras de TV privadas.

176. La radio nacional de Macedonia transmite 85 horas diarias de programación en seis frecuencias. Hay un canal separado para locutores de lengua no macedonia que transmite diariamente seis horas de programación en albanés, cuatro y media en turco, y un total de dos horas en vlajo y romaní. También hay un programa titulado "Biljana" para la audiencia extranjera, que se transmite en albanés, búlgaro y griego.

177. Otras emisoras de radio que transmiten en macedonio son Radio Noma, de propiedad social (18 horas diarias de programación), que pertenece a la "NIP Nova Makedonia" y que transmite principalmente en la zona de Skopje, así como Radio Uno, de propiedad privada, que transmite diariamente durante 24 horas. También hay un total de 29 emisoras locales de radio de propiedad social, que transmiten para las municipalidades del país.

178. En el período de dos años (1991-1993) se registraron 191 centros de transmisión electrónica: 85 emisoras de radio, 22 emisoras de televisión y 84 emisoras combinadas de radio y de televisión. Sin embargo, apenas una veintena de ellas han recibido autorización para transmitir ("permiso de trabajo").

2. Medios de comunicación impresa

179. Hay tres diarios que se pueden adquirir en todo el país: Nova Makedonija y Vecer, que se publican en macedonio, y Flaka e Vlazerimit, que aparece en albanés. El diario Birlik, que se publica en turco, sólo aparece un día sí y otro no. Estos cuatro periódicos los imprime y publica la empresa de publicaciones Nova Makedonija, que es de propiedad estatal.

180. El hecho de que esta empresa imprima la mayor parte de los periódicos y de las revistas del país le confiere prácticamente un monopolio en esta esfera. Se trata de una empresa de propiedad social, subvencionada por el Estado. Como no está considerada como empresa "de interés público", su Director General no es designado por el Parlamento sino que lo elige el Consejo de Trabajadores. El Director General designa a los redactores de los diferentes medios de comunicación o emisión de la empresa, y por lo tanto puede controlar su producción informativa. El actual Director General, designado antes de 1991, ha sido reelegido recientemente por el Consejo de Trabajadores.

181. Nova Makedonija es la única empresa de impresión que posee capacidad técnica para publicar periódicos diarios. Hay otras imprentas, pero sus sistemas son mucho menos eficientes. Además, Nova Makedonija posee la mayor cadena de quioscos de periódicos en el plano nacional, y está en condiciones de controlar la distribución de los productos impresos.

182. Además de los cuatro periódicos, hay una quincena de revistas semanales y 17 revistas quincenales, así como otras 48 revistas en la República. Los hebdomadarios más importantes son Puls y Delo. En total en la República se han registrado en los cuatro últimos años unos 119 periódicos, revistas y publicaciones, de los cuales aproximadamente 100 se publican en Skopje.

B. Marco jurídico

183. El derecho a la libertad de la información se consagra en el artículo 16 de la Constitución proclamada el 17 de noviembre de 1991. El artículo 16 proclama, en particular, la libertad de la información pública y el establecimiento de instituciones de información pública, el libre acceso a la información, la libertad de recibir y transmitir información, el derecho de

réplica, así como el derecho a proteger las fuentes de información. En el mismo artículo, se prohíbe la censura. Sin embargo, el artículo 16 no ha sido aún reforzado por nuevos reglamentos de aplicación.

184. La Constitución declara que todas las leyes en vigor en el momento de su proclamación que no sean compatibles deberán revisarse en el plazo de un año, es decir, antes del 17 de noviembre de 1992.

185. En realidad, siguen en vigor muchas leyes federales y de la República anteriores a la independencia relativas a los medios de comunicación. Entre ellas figuran, por ejemplo, la Ley de la República sobre información pública[46], la Ley de radiodifusión[47], la Ley federal sobre la importación y despacho de medios de comunicación extranjeros y actividades informativas extranjeras en Yugoslavia[48] y la Ley federal de bases de la información pública[49].

186. Por este motivo, algunas disposiciones de la Ley de radiodifusión fueron suspendidas a partir del 1º de noviembre de 1993 en virtud de una decisión del Tribunal Constitucional (No. U.Br. 5/92)[50], dado que el Tribunal consideró que eran incompatibles con la nueva Constitución. Es preciso adoptar con urgencia nuevas disposiciones jurídicas relativas a los medios de comunicación, y el propio Gobierno ha destacado que la reglamentación de los medios de comunicación debe ser un objetivo prioritario del Parlamento.

187. La Ley federal de 1990 de bases de la información pública dispone que toda persona puede fundar un órgano de información. La República autoriza la utilización de frecuencias y el Gobierno está facultado para registrar a los medios de comunicación y concederles licencias.

188. Las disposiciones sobre la aplicación de la legislación en esta materia figuran en dos códigos penales basados en los de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia y la República Socialista de Macedonia, respectivamente[51]. Este último prevé penas de prisión por divulgar falsas noticias o declaraciones (art. 208), y amonestaciones judiciales, multas o penas de prisión por calumniar, revelar cuestiones personales o familiares y otros delitos cometidos por los medios de comunicación (arts. 84 a 89 y 92 y 93). Además, el redactor jefe, el director, el editor y el productor de todo órgano informativo en el que se hayan cometido estos delitos podrán ser considerados responsables de los mismos (artículos 27 y 28 de la Ley federal).

189. Recientemente, el Gobierno presentó un proyecto de enmienda al Código Penal de Macedonia. En el artículo 90 de la propuesta ("Delitos contra el honor de la República de Macedonia") se preveían penas de prisión de hasta tres años por los delitos contra la bandera, el escudo o el himno nacional, así como por los delitos contra el Presidente de la República, el Gobierno, la Asamblea, las fuerzas armadas o el Presidente de la Asamblea o del Gobierno, en relación con el ejercicio de sus funciones.

C. Tensiones nacionalistas

190. No puede decirse que los medios de comunicación de la ex República Yugoslava de Macedonia provoquen de manera consciente y deliberada los sentimientos nacionalistas y étnicos; sin embargo el origen étnico es un factor de la información presentada por los medios de comunicación sobre los acontecimientos.

191. El 18 de junio de 1994, un joven macedonio resultó muerto en Tetovo en una lucha callejera entre bandas albanesas y macedonias. Aunque este incidente parecería corresponder a la rúbrica de sucesos, la prensa le dedicó gran atención, con insinuaciones nacionalistas, lo que amenazó con desencadenar fuertes emociones y tensiones étnicas. En los días que siguieron al incidente, se publicaron en los diarios numerosos artículos y anuncios destacando el hecho de que la víctima era macedonia y el asesino albanés[52]. Al mismo tiempo, recibieron escasa atención algunos hechos clave (como por ejemplo, que según el jefe de policía de Tetovo, los macedonios habían empezado la pelea y la víctima había sido llevada al hospital por un albanés). Antes de que se hubiera detenido al presunto asesino y de que el tribunal competente hubiera aclarado los hechos y los móviles, los medios de comunicación habían calificado al sospechoso de "criminal" y "asesino". De esta manera, los medios de comunicación manipularon un penoso incidente para fomentar la desconfianza y la tensión étnicas en una región en la que coexisten macedonios y albaneses, aunque estos últimos son más numerosos.

D. Restricciones a la libertad de los medios de comunicación

192. El 25 de junio de 1994 el Ministro del Interior adoptó dos decisiones por las que se prohibían la importación y la distribución de tres periódicos publicados por la editorial Politika en Belgrado: el diario Vecernje novosti, la revista de deportes titulada Tempo y un semanario para mujeres llamado Bazar. Esta decisión se tomó en consulta con los Ministros de Información y de Cultura.

193. La explicación oficial de esta medida que dio el Ministro de Cultura, Guner Ismail, fue que una evaluación había puesto de manifiesto que existía un "grave desequilibrio" entre el número de periódicos extranjeros y nacionales. Por consiguiente, era necesario restablecer el equilibrio. Además, se declaró que muchos diarios y revistas, entre otras cosas, adoptaban una actitud sumamente subjetiva y condescendiente frente a determinadas situaciones del país. El Ministro concluyó que su Ministerio tomaría medidas para proteger el espacio político, espiritual y cultural macedonio.

194. Esta decisión no fue tomada por un tribunal sino por el Ministerio del Interior. Los artículos publicados en Vecernje novosti estaban escritos por periodistas macedonios y no se explicó cuáles eran tendenciosos ni por qué razón. Resulta incluso más sorprendente que se haya evaluado de la misma manera una revista de deportes y un semanario para mujeres. Este incidente demuestra que existe cierta arbitrariedad en el país en lo relativo a la administración de los medios de comunicación.

195. Como en las demás partes de la antigua Yugoslavia, existe una tendencia a la autocensura. Muchos periodistas no se atreven a ejercer de manera plena y consciente su nueva libertad; siguen temiendo la represión si critican al Gobierno. Contribuye considerablemente a este fenómeno el temor generalizado a que una crítica excesiva ponga en peligro la estabilidad general del país.

E. Conclusiones

196. La situación en la ex República Yugoslava de Macedonia se caracteriza por el intento de las fuerzas políticas de ejercer su influencia sobre los principales medios de comunicación con fines políticos. Por lo tanto, los periodistas deben enfrentarse con el reto de desarrollar órganos de información profesionales e independientes que permitan promover eficazmente la democracia y el respeto de los derechos humanos.

197. Sólo el Estado dispone de los medios económicos necesarios para poseer una emisora de televisión capaz de transmitir en todo el territorio nacional, así como de una red nacional de emisoras y estaciones repetidoras. Las emisoras privadas de radio y de televisión son de mala calidad tanto en el plano profesional como técnico. Por consiguiente, hasta que la economía sea lo suficientemente fuerte para permitir inversiones privadas en emisoras de radio y de televisión de gran alcance, no podrá haber una verdadera competencia; el Estado debería, por ende, tomar todas las medidas necesarias para garantizar el acceso democrático a los medios de comunicación electrónicos.

198. Debido a la mala situación económica general, agravada por las sanciones impuestas a la República Federativa de Yugoslavia y el embargo griego, actualmente no hay ningún organismo privado capaz de invertir en instalaciones de imprenta y demás equipo necesario para lanzar nuevas publicaciones. Aunque los hubiera, es casi imposible obtener beneficios teniendo en cuenta la escasa población del país y su división en diversos grupos étnicos y lingüísticos. De hecho, se ha observado que dos periódicos que se publican en albanés y en turco, Flaka e Vlazerimit y Birlik respectivamente, están perdiendo dinero y sólo consiguen seguir publicándose porque el Estado cubre las pérdidas.

199. Está aún por aprobarse una legislación adecuada, no sólo para ejercer plenamente las libertades consagradas en la Constitución, sino también para garantizar el predominio del interés público en los órganos de información existentes controlados por el Estado.

200. Por lo general, las diatribas de los medios de comunicación contra determinados grupos nacionales son un fenómeno mucho menos frecuente en la ex República Yugoslava de Macedonia que en las demás repúblicas de la antigua Yugoslavia.

V. ACTIVIDADES INTERNACIONALES

201. En octubre de 1992 se creó en París una red informatizada de periodistas independientes de todas las regiones de la antigua Yugoslavia. Los artículos disponibles a través de esta red, llamada AIM (Alternativna informativna mreza) pueden reproducirse gratuitamente en cualquier periódico del territorio de la antigua Yugoslavia. Dada su amplia difusión, AIM representa uno de los pocos ejemplos de información que circula libremente de una república a otra.

202. El Centro coordinador de los medios de comunicación independientes de la región de los Balkanes, en Liubliana, creado en abril de 1993 y patrocinado por la Federación Internacional de Periodistas y la Federación Internacional de Editores de Periódicos, lleva a cabo importantes actividades de asistencia a los medios de comunicación.

203. Otras organizaciones internacionales han contribuido también a los esfuerzos destinados a crear órganos de información en el territorio de la antigua Yugoslavia y prestarles asistencia. La UNESCO contribuyó a la creación del Centro coordinador en Liubliana y prestó también apoyo financiero y técnico a los medios de comunicación de todas las regiones de la antigua Yugoslavia. Recientemente, presentó un proyecto para la creación de una emisora independiente de televisión en Sarajevo.

204. De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General, UNPROFOR ha lanzado en 1994 varias iniciativas relativas a los medios de comunicación con objeto de garantizar a los residentes de las diversas repúblicas una información exacta e imparcial sobre la misión de mantenimiento de la paz y las cuestiones de interés actual. Los programas de televisión de UNPROFOR en los idiomas locales se retransmiten ahora a través de las emisoras de televisión nacionales de Bosnia y Herzegovina, de la República Federativa de Yugoslavia y de la ex República Yugoslava de Macedonia, y se espera que Croacia autorice también estas emisiones en un futuro próximo. La misión de mantenimiento de la paz también emite un programa diario de radio de 20 minutos a través de una estación local de Sarajevo, y espera poder instalar una emisora de radio que llegue a las tres cuartas partes de la población de la zona de la misión.

VI. CONCLUSIONES GENERALES

205. La mayoría de los medios de comunicación de la antigua Yugoslavia están actualmente controlados, directa o indirectamente, por los gobiernos y los partidos dirigentes y, por lo tanto, están estrechamente vinculados a la formulación y defensa de sus políticas nacionalistas. La propiedad de los principales órganos de información -la televisión nacional y los diarios- tiende a concentrarse en monopolios generalmente, dominados por el Estado.
La televisión pública, en particular, se ha convertido en el instrumento de información y manipulación más poderoso de la región; los gobiernos la utilizan para fomentar el apoyo popular, a menudo mediante una evidente manipulación de las noticias. Muy conscientes del impacto de la televisión en la opinión pública, las autoridades se han fijado como objetivo prioritario el control de las transmisiones, lo que dio lugar también a actividades militares al comienzo de la guerra en las zonas afectadas por el conflicto.

206. La retórica nacionalista y los violentos ataques e insultos contra otros pueblos han sido el rasgo dominante de las noticias propagadas por los medios de comunicación de la antigua Yugoslavia desde el inicio del conflicto. No es de sorprender que este fenómeno haya sido la causa directa de las tremendas atrocidades cometidas en los campos de batalla y en todo el territorio. Sin embargo, pese a haberse producido, estos hechos han sido categóricamente negados por los propios órganos de información, que parecen orientarse mucho más por lo que consideran los intereses estratégicos de su nación que por el respeto de una información objetiva. Los gobiernos se han cuidado de apoyar esta censura de las noticias e incluso la han exigido, afirmando que el control de la información de diversas maneras es esencial para proteger la seguridad nacional en tiempo de guerra.

207. La identificación de personas y de grupos como autores de delitos contra poblaciones enteras y la responsabilidad colectiva que ello implica constituye un grave obstáculo para cualquier iniciativa viable de paz.

208. Parte de la responsabilidad por la inobservancia generalizada de los principios básicos de la libertad de expresión debe atribuirse, sin embargo, a los propios periodistas. Algunos han aceptado voluntariamente las restricciones impuestas a su profesión, bien por apoyar la causa nacionalista o simplemente para hacer carrera. Otros se han sentido obligados a imponerse cierta autocensura, eludiendo determinados temas, literalmente para sobrevivir; el despido sumario o incluso consecuencias más graves siguen siendo una amenaza si no respetan las consignas oficiales.

209. Si se tratase únicamente de una cuestión de leyes, habría razones para ser optimista. Con algunas excepciones importantes, el marco jurídico existente en las diversas repúblicas es generalmente adecuado y contiene numerosas disposiciones relativas a la libertad de expresión y que prohíben la incitación al odio nacional, racial o religioso. Sin embargo, para prosperar, las leyes requieren unas bases sociales estables y una tradición de respeto del régimen de derecho, así como una estabilidad política. Por el contrario, las repúblicas de la antigua Yugoslavia se encuentran inmersas en un momento histórico convulso de transformación y de redefinición que tienen que superar. Sólo cuando la voluntad acompañe a las palabras podrán los códigos legales de la región contribuir a promover un clima de expresión libre y responsable.

210. Afortunadamente, la situación de los medios de comunicación no es totalmente negativa y cada república presenta ejemplos de valerosos periodistas, órganos de información y organizaciones no gubernamentales que tratan de oponerse a las fuerzas incansables del nacionalismo y de la manipulación. Actualmente, sin embargo, estos agentes se ven superados y corren el riesgo todos los días de ser arrollados por un sistema que favorece a los que manipulan la expresión por motivos políticos.

VII. RECOMENDACIONES

211. Todas las repúblicas deberían elaborar y aplicar normas que regulen la igualdad de acceso a las emisoras de radio y de televisión controladas por el Estado. El control de estas emisoras no debería ser una consecuencia de la victoria electoral, sino que debería ser la expresión de los intereses de toda la sociedad.

212. Las expresiones de odio deben eliminarse del vocabulario de los medios de comunicación. Las autoridades nacionales son responsables de hacer respetar las prohibiciones constitucionales relativas a la incitación al odio. Podría proponerse que alguna organización internacional, como el Consejo de Europa, formularan proyectos para vigilar la utilización de estas expresiones, en cooperación con organizaciones no gubernamentales y profesionales nacionales. Si no se suprime la incitación al odio, será imposible lograr una solución viable a la crisis de la antigua Yugoslavia.

213. Los gobiernos deben asumir la responsabilidad por las violaciones de los derechos humanos cometidas de acuerdo con la política editorial y las declaraciones publicadas o transmitidas a través de los órganos de información estatales.

214. Habrá que introducir mejoras en la legislación relativa a los medios de comunicación en todas las repúblicas. Los gobiernos deberían recibir asistencia de las organizaciones internacionales competentes, gubernamentales y no gubernamentales, para aplicar ciertas normas de derecho internacional relativas a la libertad de los medios de comunicación.

215. Los órganos de información independientes, indicadores clave del nivel de democracia de las repúblicas, necesitan el apoyo extranjero para sobrevivir. Es posible que las fundaciones que se interesan por los medios de comunicación y las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales estén dispuestas a prestar apoyo a los medios de comunicación en el plano financiero, técnico y profesional.

216. El Relator Especial recomienda, en particular, proyectos que ofrezcan apoyo de los países democráticos a los medios de comunicación de la antigua Yugoslavia y especialmente de Bosnia y Herzegovina. Esta solidaridad debe traducirse en una ayuda técnica y profesional destinada a establecer normas de conducta y defender los derechos de los profesionales en esa esfera.

Notas

[1] Véase, por ejemplo, el informe de 28 de agosto de 1992 (E/CN.4/1992/S-1/9), párr. 47: "Los rumores y la desinformación no sólo están muy difundidos, sino que representan un elemento decisivo de la situación actual en la antigua Yugoslavia y contribuyen grandemente al odio étnico así como a avivar el deseo de venganza, que es una de las causas principales de las atrocidades que ocurren. Con raras excepciones, los medios nacionales de información de todos los países visitados tienden a presentar las noticias relativas al conflicto y a las violaciones de los derechos humanos de manera que sólo puede calificarse de distorsionada. En consecuencia, el público en general no tiene acceso a fuentes fidedignas y objetivas de información. En la prensa internacional existe la tendencia a poner de relieve los aspectos más sensacionalistas de la situación, fortaleciendo así la desconfianza y la tensión que prolongan el conflicto".

[2] Mark Thompson, Forging War: The Media in Serbia, Croatia and Bosnia-Herzegovina, art. 19: International Centre Against Censorship (The Bath Press, Reino Unido, mayo de 1994).

[3] Los musulmanes bosnios, como nación, cambiaron oficialmente su nombre al comienzo del año, por el de "Bosnjak-Bosnjaci" ("bosniacos").

[4] En febrero de 1994, los profesores Rudi Stojak y Dinka Resic, de la Universidad de Sarajevo, prepararon un análisis de los mensajes políticos transmitidos por la prensa diaria y los periódicos de Sarajevo. Este estudio, financiado por el Open Society Fund for Bosnia and Herzegovina de la Soros Foundation, contribuye en gran manera a aclarar ciertas ideas erróneas acerca de los medios de comunicación de Bosnia y Herzegovina. Debido a su carácter exhaustivo, no es posible citar íntegramente las conclusiones del informe, pero algunas de estas conclusiones han servido de directrices para la preparación del presente informe.

[5] Las expresiones "fuerzas serbio-bosnias" o "autoridades serbio-bosnias de facto" se utilizan en este informe, a menos que se indique otra cosa, con referencia únicamente a los serbios de Bosnia que forman parte del servicio militar o civil de la administración de facto, con sede política en Pale. En particular, no se pretende hacer referencia, explícita o implícitamente, a los serbios de Bosnia leales a la República de Bosnia y Herzegovina.

[6] Este reglamento de la Presidencia se publicó en el Diario Oficial de Bosnia y Herzegovina No. 2/92 (art. 17) de 11 de abril de 1992.

[7] Diario Oficial de la República Socialista de Bosnia y Herzegovina No. 4/1974, de 25 de febrero de 1974.

[8] Federación Internacional de Periodistas en la antigua Yugoslavia, París: Les Cahiers de l'Organisation Internationale des Journalistes, 1993), pág. 96, citado por Thompson, pág. 208.

[9] Véase Thompson, obra citada, págs. 101 a 105.

Notas (continuación)

[10] E/CN.4/1994/3, párr. 72.

[11] No. 08-348/94.

[12] Thompson, op. cit., pág. 217.

[13] Este estilo informativo queda ilustrado por el siguiente comentario de Mira Lolic-Mocevic en el telediario vespertino de Banja Luka:

> "Que los medios de información mundiales que dan cuenta de una guerra en la antigua Bosnia y Herzegovina no han pasado ningún examen en materia de periodismo queda ilustrado por algunos ejemplos, entre ellos la emisión de hoy de la red americana de televisión CNN. Esta red ha adoptado un enfoque unilateral, es decir musulmán, de lo que ocurre en la guerra en Bosnia y Herzegovina. Hoy informó acerca de dos acontecimientos. Una vez más sus informaciones fueron tendenciosas, unilaterales y nada profesionales. [Aquí se muestran imágenes de la CNN, sin la banda de sonido, de gentes que asisten a la misa en la iglesia ortodoxa de Sarajevo.] Informando acerca de la celebración de la Pascua ortodoxa, la CNN mostró la iglesia ortodoxa situada en la parte musulmana de Sarajevo, destacando que a la ceremonia asistía nada menos que un representante del Gobierno musulmán, Haris Silajdzic. Este hecho es para nosotros los serbios insignificante, salvo que este infiel se encontraba en un lugar sagrado serbio en el que nunca debiera haber estado. En esta iglesia tampoco debieran encontrar sitio muchos otros, incluida la propia CNN. Pero CNN no sería CNN si no hiciera las cosas de este modo.
>
> Informando sobre el 1º de mayo, la CNN declaró que se reunieron en Sarajevo muchas personas para celebrar la fiesta del trabajo. Prosigue la comedia con la plantación de un árbol de la paz. Y todo esto ocurre [se muestra un documento de Reuter desde Doboj en el que puede verse a personas heridas, también sin el sonido original] mientras los musulmanes lanzan granadas contra Doboj y matan a civiles serbios inocentes.
>
> Esto confirma que los musulmanes piensan de una manera y actúan de otra y que, por desgracia, son apoyados en sus actos, seguidos y cubiertos por la red americana de televisión CNN."

[14] En Osijek, Magyarkepes Ujsag.

[15] Véase también el informe de la misión del grupo de expertos del Consejo de Europa encargado de examinar el marco legislativo, reglamentario y administrativo de los medios informativos en Croacia (mayo de 1993).

[16] Resolución 428 (1970) que contiene una declaración sobre los medios de comunicación públicos y los derechos humanos; recomendación 834 (1978) de la Asamblea Parlamentaria sobre amenazas a la libertad de la prensa y de la televisión; declaración sobre la libertad de expresión e información; recomendación R (81) 19 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre el acceso a la información en poder de las autoridades públicas, de 25 de noviembre de 1981.

Notas (continuación)

[17] E/CN.4/1994/47, párr. 135.

[18] Véase Vjesnik (10 y 18 de abril de 1994).

[19] Véase HRTV News (noticias de la Radiotelevisión Croata) del 10 de diciembre de 1993 (reacción a un artículo aparecido en Vjesnik ese mismo día).

[20] Vjesnik (enero de 1994).

[21] Novi list (23 de marzo de 1994).

[22] Para más detalles véase Vjesnik (abril de 1994) y Globus (25 de marzo de 1994).

[23] Véase también Feral Tribune (18 de abril de 1994) y Novi list (4, 16 y 17 de febrero y 2 de marzo de 1994).

[24] Glasnik (20 de septiembre de 1991).

[25] Véase Vjesnik (14 de abril de 1994).

[26] Novi list (19 de marzo de 1994).

[27] Ex alcalde de Belgrado y famoso arquitecto que vive en el exilio.

[28] 30 de enero de 1994.

[29] Para un análisis más detallado, véase Thompson, op. cit., págs. 166 y 167.

[30] Véanse los informes de HINA (la Agencia de Noticias Croata), por ejemplo, el del 30 de enero de 1994.

[31] Facts about the Media in Croacia, Departamento de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Croacia (mayo de 1993), pág. 7.

[32] E/CN.4/1993/50, párr. 147.

[33] "Right on Picture & Word", Republika, No. 87-88 (marzo de 1994), pág. 6.

[34] E/CN.4/1994/47, párr. 177.

[35] Radio B-92, "Nocnik", 27 de junio de 1994.

[36] Borba, (4 y 5 de junio de 1994).

[37] Se publicó en el Diario Oficial de la República Federativa de Yugoslavia, No. 1/92.

[38] Se publicó en el Diario Oficial de la República de Montenegro, No. 48/92.

[39] Se publicó en el Diario Oficial de la República de Serbia, No. 19 (1991).

Notas (continuación)

[40] Se publicó en el Diario Oficial de la República de Serbia, No. 48 (1991).

[41] Véase Information Under Control: The Media Crisis in Montenegro and Kosovo, informe de la misión de la Federación Internacional de Periodistas/Federación Internacional de Editores de Diarios, 21 a 25 de noviembre de 1993, apéndice 2.

[42] Véase el detalladísimo informe titulado Attacks on Journalists and the Media: Montenegro (1990-1993), preparado por la Asociación Independiente de Periodistas Profesionales de Montenegro el 6 de diciembre de 1993 y publicado en Information Under Control: The Media Crisis in Montenegro and Kosovo, ibid., apéndice 1.

[43] Politika, 12 de enero de 1994.

[44] E/CN.4/1994/110, párr. 125.

[45] En realidad, la Fundación financia una cincuentena de medios de comunicación en la República Federativa de Yugoslavia, que trabajan en varios idiomas.

[46] Promulgada el 25 de abril de 1974 y publicada en el Diario Oficial de la República Socialista de Macedonia No. 20/74.

[47] Publicada en el Diario Oficial de la República Socialista de Macedonia No. 29/74.

[48] Promulgada el 23 de julio de 1974 y publicada en el Diario Oficial de la República Federativa Socialista de Yugoslavia No. 39/74. El 13 de julio de 1979 se promulgó otra ley de la República sobre la aplicación de esta Ley federal que se publicó en el Diario Oficial de la República Socialista de Macedonia No. 25/79.

[49] Promulgada el 28 de diciembre de 1990 y publicada en el Diario Oficial de la República Federativa Socialista de Yugoslavia No. 84/1990.

[50] Publicada en el Diario Oficial de la República de Macedonia No. 69/1993. Los artículos anulados son los Nos. 2, 3, 5 (párr. 2), 6, 10, 17, 20 (párr. 2), 22 (párr. 1), 24 a 27, 35, 36, 42 y 43.

[51] Publicados en el Diario Oficial de la República Socialista de Macedonia No. 25/1977 y revisados en numerosas ocasiones (y, por última vez, en 1993).

[52] Por ejemplo, en un artículo publicado el 2 de julio de 1994 en Nova Makedonija se declaraba: "Mientras se vivían momentos de tensión en Cupino Brdo, donde el ejército yugoslavo ocupó parte de nuestro territorio, se cometió un asesinato en Tetovo. Un albanés mató a un macedonio. Los habitantes de Tetovo estaban preocupados. ¿Nos estará ocurriendo a nosotros ahora...?".